

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Administración y Gestión Pública

Trabajo de Investigación

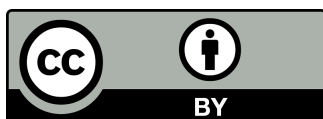
**Eficiencias del plan operativo de la gerencia de
seguridad ciudadana en la reducción de los delitos
comunes en el distrito de San Juan de Lurigancho
entre julio y diciembre de 2019**

Elvia Noemi Alonzo Rolfo

Para optar el Grado Académico de
Bachiller en Administración

Lima, 2020

Repositorio Institucional Continental
Trabajo de investigación



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Dedicatoria

Quiero agradecer a Dios, a mi padre, madre, y hermano y a todas aquellas personas, que de una y otra manera contribuyeron a que llegue a culminar con éxito mi carrera profesional de Administración y Gestión Pública.

Agradecimientos:

Quiero agradecer a mi familia, tíos, primos y amistades que de alguna forma han contribuido en esta etapa de formación académica que con experiencia laboral se ha reformado. Así como también, a mi jefe Gral. PNP Guillermo Arteta Izarnotegui, por las facilidades y apoyo respectivo, durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	iv
Lista de Tablas	viii
Lista de Figuras.....	x
Resumen.....	xii
Abstract	xiv
Capítulo I: Planteamiento del Estudio.....	1
1. Delimitación de la investigación.....	1
1.1.1. Territorial.....	1
1.1.2. Temporal.....	1
1.1.3. Conceptual.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	2
1.2 Formulación del problema	4
1.2.1 Problema general	4
1.2.2 Problemas específicos.....	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
1.4 Justificación.....	7
1.4.1 Justificación teórica	7
1.4.2 Justificación práctica	7
1.4.3 Justificación metodológica	7
Capítulo II: Marco teórico	8
2.1 Antecedentes del problema	8
2.1.1 Artículos científicos.....	8
2.1.2 Tesis nacionales e internacionales.....	10
2.2 Bases teóricas	12
• Seguridad Ciudadana en San Juan de Lurigancho.....	19
• Delitos	19
2.3 Definición de términos básicos	22
Capítulo III: Hipótesis y variables	27
3.1 Hipótesis.....	27
3.2 Identificación de las variables	28
3.2.1 Variable independiente (X)	28
3.3. Operacionalización de las variables.....	29
3.3.1 Variable independiente (X)	29
3.3.2 Variable dependiente (Y).....	29

Capítulo IV: Metodología	30
4.1 Enfoque de la investigación	30
4.2 Tipo de investigación	30
4.7.1 Técnicas.....	33
Capítulo V: Resultados	39
5.1 Descripción del trabajo de campo.....	39
5.2 Presentación de los resultados.....	39
5.2.1 <i>Caracterización de la muestra en este estudio.</i>	39
Tabla 1 <i>Caracterización de la muestra</i>	39
Figura 1. <i>Distribución porcentual de la muestra según sexo.</i>	40
Tabla 2. <i>Distribución de la muestra según grupos etario</i>	40
Figura 2. <i>Distribución porcentual de la muestra según grupo etario.</i>	41
Tabla 3. <i>Distribución de la muestra según zona donde viven.</i>	41
5.2.2 <i>Análisis descriptivo</i>	42
Tabla 4. <i>Pruebas de normalidad de variables y dimensiones.</i>	42
Tabla 5. <i>Categorías y rangos</i>	43
5.3 Contratación.....	43
5.3.1 <i>Descripción de la variable eficiencia del plan operativo en seguridad ciudadana.</i>	43
Tabla 6 <i>Contraste de promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus dimensiones según sexo</i>	43
Figura 3. <i>Promedios de la variable eficiencia y dimensiones según sexo.</i>	44
Tabla 7. <i>Contraste de promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus dimensiones, según grupo etario.</i>	44
Figura 4. <i>Promedios de la variable eficiencia del plan operativo en SC y dimensiones, según grupo etario.</i>	45
Tabla 8. <i>Contraste de promedios de la variable eficiencia según zonas de residencia.</i>	46
Figura 5. <i>Promedios de la variable eficiencia del plan operativo según zona de residencia</i>	46
Tabla 9. <i>Contraste de promedios de la dimensión acciones de patrullaje y vigilancia, según zonas de residencia.</i>	46
Figura 6. <i>Promedios de la dimensión acciones de patrullaje y vigilancia, según zona de residencia.</i>	47
Tabla 10. <i>Contraste de promedios de la dimensión operativos, según zonas de residencia.</i>	47
Figura 7. <i>Promedios de la dimensión operativos, según zona de residencia</i>	48
Tabla 11. <i>Contraste de promedios de la dimensión atención ciudadana, según zonas de residencia.</i>	48
Figura 8. <i>Promedios de la dimensión atención ciudadana, según zona de residencia.</i>	49

Tabla 12. <i>Consolidado de los contrastes de medias de la variable eficiencia y sus dimensiones del plan operativo y sus tres dimensiones, según zonas de residencia.</i>	50
5.3.2 <i>Descripción de la variable reducción de los delitos comunes y sus indicadores segmentados por sexo, grupo etario y zona de residencia.</i>	50
Tabla 13. <i>Contraste promedios de la variable reducción de delitos comunes y sus indicadores por sexo.</i>	50
<i>Figura 9.</i> Promedios de la variable reducción delitos comunes y sus dimensiones, según sexo. .	51
Tabla 14. <i>Contraste de promedios de la variable reducción de los delitos comunes y sus dimensiones, según grupo etéreo.</i>	52
<i>Figura 10.</i> Promedios variable reducción delitos comunes y sus indicadores por grupo etario ...	53
Tabla 15. <i>Contraste de promedios de variable reducción de delitos comunes, según zonas de residencia.</i>	54
<i>Figura 11.</i> Promedios de la variable reducción de delitos comunes, según zona de residencia ...	54
Tabla 16. <i>Contraste de promedios de la dimensión reducir micro comercialización de drogas, según zonas de residencia.</i>	55
<i>Figura 12.</i> Promedios del indicador reducir la micro comercialización de drogas, según zona de residencia.	55
Tabla 17 <i>Contraste de promedios de la dimensión reducir delitos contra el patrimonio, según zonas de residencia.</i>	56
<i>Figura 13.</i> Promedios del indicador reducir de delitos contra el patrimonio, según zona de residencia.	56
Tabla 18. <i>Contraste promedios de dimensión reducir violencia familiar y sexual por zonas residencia.</i>	57
<i>Figura 14.</i> Promedios del indicador reducir la violencia familiar y sexual por zona de residencia.	58
Tabla 19. <i>Contraste de promedios de la dimensión reducir pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución, según zonas de residencia.</i>	58
<i>Figura 15.</i> Promedios de la dimensión reducir el pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución, según zona de residencia.	59
Tabla 20. <i>Contraste de promedios de la dimensión sentimiento de seguridad ciudadana, según zonas de residencia.</i>	59
<i>Figura 16.</i> Promedios del indicador sentimiento de seguridad ciudadana, según zona de residencia.	60
Tabla 21. <i>Contraste de promedios de la dimensión sentimiento de no victimización según zonas de residencia.</i>	60
<i>Figura 17.</i> Promedios del indicador sentimiento de no-victimización, según zona de residencia.	61
Tabla 22. <i>Consolidados de los contrastes de medias de la variable reducción de delitos comunes y sus dimensiones, según zonas de residencia.</i>	61

5.3.3 Análisis inferencial	62
Tabla 23. <i>Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos comunes.</i>	62
Figura 18. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de delitos comunes.....	63
Tabla 24. <i>Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con reducción de micro-comercialización de drogas.</i>	64
Figura 19. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de la micro comercialización de drogas.....	64
Tabla 25. <i>Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos contra el patrimonio.</i>	65
Tabla 26. <i>Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de la violencia familiar y sexual.</i>	67
Figura 20. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de delitos contra el patrimonio.....	67
Figura 21. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de la violencia familiar y sexual.	68
Tabla 27. <i>Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución.</i>	69
Figura 22. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y reducir pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución.....	69
Tabla 28. <i>Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con el sentimiento de seguridad ciudadana.</i>	70
Figura 23. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y sentimiento de seguridad ciudadana.....	72
Tabla 29. <i>Correlación de la Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con el sentimiento de no victimización.</i>	72
Figura 24. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y sentimiento de no-victimización.	73
5.4 Discusión de los resultados	74
Conclusiones	79
Recomendaciones	81
Referencias.....	82
APÉNDICE 01: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DATOS.....	88
APÉNDICE 02: MAPA DISTRIBUCIÓN POR ZONAS Y COMUNAS.....	92
APÉNDICE 03: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	95

Lista de Tablas

<u>Tabla 1 Caracterización de la muestra</u>	39
<u>Tabla 2. Distribución de la muestra según grupos etario</u>	40
<u>Tabla 3. Distribución de la muestra según zona donde viven</u>	41
<u>Tabla 4. Pruebas de normalidad de variables y dimensiones</u>	42
<u>Tabla 5. Categorías y rangos</u>	43
<u>Tabla 6 Contraste de promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus dimensiones según sexo</u>	43
<u>Tabla 7. Contraste de promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus dimensiones, según grupo étnico</u>	44
<u>Tabla 8. Contraste de promedios de la variable eficiencia según zonas de residencia</u>	46
<u>Tabla 9. Contraste de promedios de la dimensión acciones de patrullaje y vigilancia, según zonas de residencia</u>	46
<u>Tabla 10. Contraste de promedios de la dimensión operativos, según zonas de residencia</u>	47
<u>Tabla 11. Contraste de promedios de la dimensión atención ciudadana, según zonas de residencia</u>	48
<u>Tabla 12. Consolidado de los contrastes de medias de la variable eficiencia y sus dimensiones del plan operativo y sus tres dimensiones, según zonas de residencia</u>	50
<u>Tabla 13. Contraste promedios de la variable reducción de delitos comunes y sus indicadores por sexo</u>	50
<u>Tabla 14. Contraste de promedios de la variable reducción de los delitos comunes y sus dimensiones, según grupo étnico</u>	52
Tabla 15. Contraste de promedios de variable reducción de delitos comunes, según zonas de residencia	54
<u>Tabla 16. Contraste de promedios de la dimensión reducir micro comercialización de drogas, según zonas de residencia</u>	55
<u>Tabla 17 Contraste de promedios de la dimensión reducir delitos contra el patrimonio, según zonas de residencia</u>	56
<u>Tabla 18. Contraste promedios de dimensión reducir violencia familiar y sexual por zonas residencia</u>	57
<u>Tabla 19. Contraste de promedios de la dimensión reducir pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución, según zonas de residencia</u>	58
<u>Tabla 20. Contraste de promedios de la dimensión sentimiento de seguridad ciudadana, según zonas de residencia</u>	59
<u>Tabla 21. Contraste de promedios de la dimensión sentimiento de no victimización según zonas de residencia</u>	60
<u>Tabla 22. Consolidados de los contrastes de medias de la variable reducción de delitos comunes y sus dimensiones, según zonas de residencia</u>	61

<u>Tabla 23. Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos comunes.</u>	62
<u>Tabla 24. Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con reducción de micro-comercialización de drogas.</u>	64
<u>Tabla 25. Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos contra el patrimonio.</u>	65
<u>Tabla 26. Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de la violencia familiar y sexual.</u>	67
<u>Tabla 27. Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución.</u>	69
<u>Tabla 28. Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con el sentimiento de seguridad ciudadana.</u>	70
<u>Tabla 29. Correlación de la Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con el sentimiento de no victimización.</u>	72

Lista de Figuras

<u>Figura 1. Distribución porcentual de la muestra según sexo.</u>	40
<u>Figura 2. Distribución porcentual de la muestra según grupo etario.</u>	41
<u>Figura 3. Promedios de la variable eficiencia y dimensiones según sexo.</u>	44
<u>Figura 4. Promedios de la variable eficiencia del plan operativo en SC y dimensiones, según grupo etario.</u>	45
<u>Figura 5. Promedios de la variable eficiencia del plan operativo según zona de residencia</u>	46
<u>Figura 6. Promedios de la dimensión acciones de patrullaje y vigilancia, según zona de residencia.</u>	47
<u>Figura 7. Promedios de la dimensión operativos, según zona de residencia</u>	48
<u>Figura 8. Promedios de la dimensión atención ciudadana, según zona de residencia.</u>	49
<u>Figura 9. Promedios de la variable reducción delitos comunes y sus dimensiones, según sexo.</u>	51
<u>Figura 10. Promedios variable reducción delitos comunes y sus indicadores por grupo etario</u>	53
<u>Figura 11. Promedios de la variable reducción de delitos comunes, según zona de residencia</u>	54
<u>Figura 12. Promedios del indicador reducir la micro comercialización de drogas, según zona de residencia.</u>	55
<u>Figura 13. Promedios del indicador reducir de delitos contra el patrimonio, según zona de residencia.</u>	56
<u>Figura 14. Promedios del indicador reducir la violencia familiar y sexual por zona de residencia.</u>	58
<u>Figura 15. Promedios de la dimensión reducir el pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución, según zona de residencia.</u>	59
<u>Figura 16. Promedios del indicador sentimiento de seguridad ciudadana, según zona de residencia.</u>	60
<u>Figura 17. Promedios del indicador sentimiento de no-victimización, según zona de residencia.</u>	61
<u>Figura 18. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de delitos comunes</u>	63
<u>Figura 19. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de la micro comercialización de drogas.</u>	64
<u>Figura 20. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de delitos contra el patrimonio.</u>	67
<u>Figura 21. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de la violencia familiar y sexual.</u>	68
<u>Figura 22. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y reducir pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución.</u>	69
<u>Figura 23. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y sentimiento de seguridad ciudadana.</u>	72

Figura 24. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y sentimiento de no-victimización. 73

Resumen

El presente trabajo de investigación “Eficiencias del Plan Operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en la Reducción de los Delitos Comunes en el distrito de San Juan de Lurigancho, entre julio- diciembre del 2019, tuvo como como objetivo general demostrar la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. Se trabajó la hipótesis: La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción de los delitos comunes en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre del 2019. Se planteó el siguiente problema: ¿En qué medida la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción de los delitos comunes en el distrito del mismo nombre, el semestre julio - diciembre del 2019? Su variable independiente fue: Eficiencia del Plan Operativo y la dependiente: Reducción de los delitos comunes. Enfoque de la investigación fue el cuantitativo, el tipo de investigación es básica, mientras que el nivel de investigación es descriptivo. La metodología empleada fue la hipotética – deductiva y se trabajó un diseño no experimental, transversal y correlacional. La población estaba constituida por un millón 399243 habitantes. Su muestra la conformaron 80 mil ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a las ocho zonas en que está dividido el distrito. La selección muestral de estudio la constituyeron por 304 pobladores mayores de 18 años, de diversos sexos. Se empleó como técnicas de investigación la observación y la revisión documental y como instrumento de recolección de datos se aplicó una encuesta directa en la vía pública. Se aplicó dos instrumentos, uno para cada variable. Tras procesar los instrumentos de recolección de datos, se muestra la correlación entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de los delitos comunes. Se encontró un

coeficiente de $r_s=,416$ y una significación de $p=,036$; lo que indica que hay una correlación baja, positiva y significativa; interpretándose que a mayores valores de eficiencia del plan operativo le corresponde mayores valores en reducción de los delitos comunes, con una significación estadística muy alta. En consecuencia, se aceptó la hipótesis general que dice que “La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción de los delitos comunes en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre del 2019”.

Palabras claves: Plan operativo de seguridad ciudadana, reducción de los delitos comunes, Gerencia de seguridad Ciudadana.

Abstract

The present thesis entitled “Efficiencies of the Operational Plan of the Citizen Security Management in the Reduction of Common Crimes in the district of San Juan de Lurigancho, between July-December 2019, had the general objective of demonstrating the efficiency of the operational plan of the Citizen Security Management of the Municipality of San Juan de Lurigancho. The hypothesis was worked: The efficiency of the operational plan of the Citizen Security Management of the Municipality of San Juan de Lurigancho is significantly related to the reduction of common crimes in the district of the same name, in the semester July - December 2019. The following problem was raised: To what extent is the efficiency of the operational plan of the Citizen Security Management of the Municipality of San Juan de Lurigancho related to the reduction of common crimes in the district of the same name, the semester July - December of 2019? Its independent variable was: Efficiency of the Operational Plan and the dependent: Reduction of common crimes. Research focus was quantitative, the type of research is basic, while the level of research is descriptive. The methodology used was the hypothetical-deductive one and a non-experimental, cross-sectional and correlational design was developed. The population was constituted by a million 399243 inhabitants. Its sample was made up of 80 thousand citizens over the age of 18 belonging to the eight areas in which the district is divided. The sample selection for the study consisted of 304 residents over 18 years of age, of various sexes. Documentation observation and review were used as research techniques and a direct survey was applied as a data collection instrument on public roads. Two instruments were applied, one for each variable. After processing the data collection instruments, the correlation between the efficiency of the citizen security operational plan and the reduction of common crimes is shown. A coefficient of $r_s = .416$ and a significance of $p = .036$, indicating that there is a low,

positive and significant correlation; interpreting that higher values of efficiency of the operational plan correspond to higher values in reduction of common crimes, with a very high statistical significance. Consequently, the general hypothesis was accepted that says that “The efficiency of the operational plan of the Citizen Security Management of the Municipality of San Juan de Lurigancho is significantly related to the reduction of common crimes in the district of the same name, in the semester July - December 2019”.

Key words: Citizen security operational plan, reduction of common crimes, Citizen security management.

Capítulo I: Planteamiento del Estudio

1. Delimitación de la investigación.

1.1.1. Territorial.

La delimitación territorial de la investigación se circunscribe al ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Lurigancho. Una de las fuentes de consulta es la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital y, la otra, la población de los ocho sectores donde están instaladas las comisarías. Se consideró conocer los resultados de los planes operativos del Serenazgo y su apoyo a la Policía nacional en su lucha contra los delitos.

1.1.2. Temporal.

Esta se centra en el periodo julio-diciembre del 2019. Se realiza un estudio y análisis del plan de seguridad de la Dirección de Seguridad Ciudadana en el periodo indicado y sus resultados.

1.1.3. Conceptual.

El presente proyecto tiene una cobertura a nivel de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y de los ocho sectores poblaciones donde se ubican las comisarías sectoriales y donde tenemos que conocer los resultados de la gestión de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Académicamente, el proyecto se encuentra dentro de la Gestión pública en que se aplicará conocimientos de las siguientes áreas:

- Metodología de la investigación.
- Investigación de servicios.
- Calidad de servicios públicos.
- Constitución política.

- Normatividad que regula los servicios.
- Gerencia
- Formulación y evaluación de planes de seguridad.
- Logística y operaciones

1.2 Planteamiento del Problema.

A fines de los siglos XVI y XVIII, nace la idea política del Contractualismo planteado por tres grandes pensadores: Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jaques Rousseau; quienes esbozan la creación del Estado, sus finalidades y cómo debe organizarse. Pero, lo que llamará la atención será cómo tras concebir el ente del Estado, nace la idea de la Seguridad por parte de este, convirtiéndose, por tanto, en una de sus finalidades más importantes el brindar la seguridad. (citado en Ubillus, 2016, p. 4).

Pero, el término como tal nos deriva a diversos conceptos. Pero, la definición de Seguridad no se ha conceptualizado hasta hoy por la falta de consenso. Para la realización del presente trabajo de investigación, proponemos definirlo como un estado de hechos y situaciones, donde no hay temor, amenazas y afectaciones.

Ahora bien, por extensión el término fue complementado con otro, el de ciudadana, esto le permitió tener un sentido más concreto a lo que se refiere. Sobre esto, en la década de los 90 del siglo pasado, en Latinoamérica, aparece el concepto de la Seguridad Ciudadana para tratar de explicar el fenómeno de la ola de violencia y crimen surgido, no en contra del Estado sino de la ciudadanía por razones de crisis económicas, pobreza y desempleo.

Hoy, la situación no ha variado, pues, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2009, citado en Ubillus, 2016, pp. 10-11) “el incremento de la

pobreza y la indigencia presenta desigualdades de exclusión social, dándose el aumento de violencia y la criminalidad”. La inseguridad ciudadana se ha convertido en un flagelo para la región. El Latinobarómetro (2015) señala que entre el 2011 al 2015 la inseguridad aumentó de un 8% a un 63%, y que de 18 países, en 13 de ellos su principal problema es la delincuencia.

En el caso del Perú, según el INEI (2018, p. 147), la inseguridad urbana se incrementó en los últimos ocho años. En el 2010, el 79,2 % de los encuestados consideró que podría ser víctima de un delito en los siguientes 12 meses. En el 2017 lo hacía el 86,9 %. Ahora bien, según información reciente registrada por el INEI, este indicador ha experimentado una ligera disminución –dos puntos porcentuales– en los primeros seis meses del 2018 respecto al 2017. Sin embargo, estas cifras deben ser tomadas con precaución, en la medida en que se mantienen en el margen de error.

Para el caso de nuestra investigación, que hemos elegido analizar la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, en cuanto a diseño, acciones, objetivos, medidas y programas de protección de sus ciudadanos a través de operativos junto a la Policía Nacional, con el propósito de reducir los índices de los actos ilícitos penales como la micro comercialización de drogas, delitos contra el patrimonio (hurto y robo), pandillaje pernicioso, violencia familiar y sexual, prostitución, trata de personas y otros, en el distrito de mayor población y extensión no solo del país sino de Latinoamérica.

Según el INEI (2019, p. 4), el 26,8% de los ciudadanos de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional fueron víctimas de algún delito en el último semestre del año pasado. Es decir que hubo una reducción porcentual de 1,6% en relación al 2018, que registró 28,4% de víctimas.

De acuerdo al Informe de Cumplimiento de Actividades del periodo julio – diciembre 2019 del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho, se realizaron (994) Patrullajes Integrados en el segundo semestre de dicho año, dando cumplimiento al 80% de la meta establecida.

Al evaluar los resultados de la eficiencia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del SJL en su lucha contra la delincuencia, la población ha recuperado la confianza tanto en el Serenazgo como en la Policía Nacional, porque se ha disminuido la incidencia delictiva paulatinamente. Por tanto, la percepción de inseguridad ciudadana ha disminuido, debido al trabajo coordinado entre las comisarías y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Sin duda, todos estos logros evidencian una aceptable eficiencia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. Quiere decir, que al tenor de los resultados, este distrito va camino al control y reducción de los índices de delitos ya mencionados, pero, además, ha conseguido minimizar la sensación de inseguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿En qué medida la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción de delitos comunes en el distrito del mismo nombre, el semestre julio-diciembre 2019?

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción de la micro comercialización de drogas en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio – diciembre del 2019?

¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con delitos contra el patrimonio en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio -diciembre del 2019?

¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción de la violencia familiar y sexual en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019?

¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019?

¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con sentimientos de seguridad ciudadana en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019?

¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con los sentimientos de no victimización en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019?

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo general

Demostrar que la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción de los delitos comunes en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre del 2019.

1.3.2 Objetivos específicos

Verificar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción del delito de micro comercialización de drogas en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio – diciembre del 2019.

Evaluar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción de delitos contra el patrimonio en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre del 2019.

Reconocer que la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción de los delitos de la violencia familiar y sexual en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019.

Analizar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019.

Analizar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra reducir de forma permanente los índices de delitos comunes como la prostitución y otros ilícitos penales en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.

Analizar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con sentimientos de seguridad ciudadana en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019.

Analizar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona con los sentimientos de no victimización en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019.

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación teórica

La presente investigación se sistematiza en una propuesta teórica sobre la gestión de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la eficiencia de su plan operativo para reducir en forma significativa los índices de los actos ilícitos penales en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019 y podrá servir como fuente de consulta para posteriores investigaciones. Aporta al campo de la protección mediante el desarrollo conceptual de las variables de estudio: Gestión y vigilancia contra los delitos, se desarrollan según la bibliografía especializada a fin de brindar la base teórica necesaria al estudio.

1.4.2 Justificación práctica

La presente investigación tiene valor e importancia práctica porque intenta explicar cómo una buena gestión municipal puede lograr reducir los delitos ilícitos penales e intentar brindarle protección y seguridad a los pobladores del distrito.

1.4.3 Justificación metodológica

La investigación presenta nuevas metodologías que pueden ser empleadas en futuros estudios referentes al tema porque sus métodos, procedimientos y técnicas diseñadas en el desarrollo de este proyecto se desarrollaron siguiendo la exigencia científica.

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 Artículos científicos

Juan Carlos Ruiz-Vásquez (2016), en su artículo: “Seguridad ciudadana, criminalidad y policía”, publicado en la revista *Desafíos*, que trata de la seguridad ciudadana, el crimen y rol de la policía en América Latina y afirma que se ha avanzado mucho en análisis e investigación desde los años noventa a la fecha.

Para los ciudadanos, la seguridad es un indicador para medir la calidad de vida en las urbes. Es decir, que antes de 1990, los habitantes exigían mejoras en términos de empleo, salud o vivienda, pero, desde el 2000 se denuncia los niveles intolerables del crimen.

Rememora, por ejemplo, que en Argentina en 2004 luego del secuestro y asesinato de Axel Blumberg; en México en el 2011 se protesta contra el crimen y secuestro del hijo del poeta Javier Sicilia. En el 2008, en Colombia se moviliza la población en contra de los secuestros cometidos por los guerrilleros de las Farc.

Por su parte, Lucía Dammert, Jaris Mujica y Nicolás Zevallos (2018, pp. 62-108), en su artículo “Seguridad Ciudadana: Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011-2016 y Agenda de Investigación 2017-2021”, aseveran que “la seguridad ciudadana es la principal preocupación de los peruanos”. Esto se debe a los bajos niveles de confianza que dan las instituciones que deben prevenir y controlar los delitos.

Sobre este fenómeno social, policial, jurídico y económico, anotan que “las cosas han cambiado sustantivamente en los últimos 15 años”. Para nosotros, la ‘seguridad ciudadana’ es un problema multidimensional. “La seguridad es un concepto englobante, pero no necesariamente un marco teórico común a todos los enfoques sobre el crimen, la violencia y la inseguridad”. (Ibíd, 2018.).

El concepto seguridad ciudadana, se enmarca en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que incluye acciones por la seguridad alimentaria, sanitaria, ambiental, económica, etc; entendiéndose la seguridad ciudadana como “la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el de la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna” (PNUD 2013, p. 5).

Considera que es “una condición necesaria para el desarrollo humano, y el desarrollo humano condiciona la seguridad ciudadana” (PNUD 2013, p. 8). Es decir, se deben dar intervenciones para la reducción de la violencia y el delito, ejecutadas desde un enfoque multisectorial (BID 2012, p. 6).

En la seguridad ciudadana se interrelación: la violencia, el delito y el miedo, lo que diversos autores denominan seguridad objetiva y seguridad subjetiva. Por tanto, la seguridad ciudadana incluye hechos, actores, instituciones y temáticas.

Para el caso del Perú, la inseguridad subjetiva se refiere a los análisis de información secundaria, según el Latinobarómetro (2014), Ipsos-Apoyo (2014), INEI (2015), Lima Cómo Vamos (2015).

Confirmando que el Perú está entre los países con mayores niveles de inseguridad subjetiva, según Dammert (2012) y López (2014), con un impacto en la inseguridad subjetiva en el espacio público, que ha llevado a la participación de la sociedad organizada en juntas, rondas o brigadas para hacer frente a los problemas de la delincuencia.

Concluyen que evaluar las iniciativas de política pública en desarrollo es una tarea pendiente.

2.1.2 Tesis nacionales e internacionales

2.1.2.1 Tesis nacionales

Mónica Patricia Bernaola Mendoza (2017) en su tesis “Gestión Municipal de Seguridad Ciudadana y Satisfacción de los Pobladores de la Urb. Santa Isabel en el distrito de Carabaylo, año 2015”, para optar el Grado de Magíster en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo, el objetivo fue determinar si la Gestión municipal de seguridad ciudadana tiene relación significativa con la satisfacción de los pobladores de la Urb. Santa Isabel, Su población fue tres mil familias, pero para la muestra seleccionó 51 representantes de ellas. Utilizó un diseño no experimental transversal, el análisis de variables fue correlacional bilateral aplicando el estadígrafo de Spearman. El análisis de datos fue agrupado en tres niveles recombinados para baremizar. Para la inferencia aplicó la prueba de Rho de Spearman, en ambos casos se empleó el Programa SPSS versión 22. Los resultados estadísticos expresan que: En gestión municipal en seguridad ciudadana, el nivel más alto es deficiente, 54,9% y en satisfacción de los pobladores, existen niveles compartidos con el 37,3% en satisfecho e insatisfecho. La prueba de correlación entre gestión municipal y satisfacción de los pobladores fue moderada, con un coeficiente de 0,40 y significativa, lo que permite aceptar que existe relación no tan satisfactoria entre las variables. En actores de riesgo la correlación es baja con 0,35, pero significativa, sobre la dimensión violencia contra la mujer, la correlación es muy baja con 0,19 y no significativa, lo referente a contextos urbanos adecuados, la correlación es baja con 0,21 y no significativa, en cuanto a control del delito, la correlación es baja con 0,30 y significativa, lo referente a eficiencias institucionales, la correlación es muy baja con 0,17 y no significativa y en presencia del capital social, la correlación fue de 0.23 es baja y no significativa.

Adolfo Mattos Vines (2015), en su tesis “La Seguridad Ciudadana Bajo el Enfoque de la Seguridad Humana”, para optar el Grado de Doctor en Gobierno y Gestión Pública por la Universidad San Martín de Porres, el objetivo fue determinar el nivel o la situación de seguridad en que está el país. Demuestra la correlación entre los indicadores de la seguridad ciudadana con indicadores de las dimensiones de la seguridad humana. Su diseño es de una investigación ecológica. Determina que el Perú está en nivel intermedio de seguridad humana. La correlación tiene un nivel de significancia de 5%. Las demás correlaciones estadísticamente no han sido significativas.

2.1.2.2 Tesis internacionales

Eileen Rubí Valle Ovalle (2017), en su tesis “Funciones de Apoyo a la Seguridad Ciudadana por Parte del Municipio”, para optar la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Rafael Landívar de Quetzaltenango, Guatemala, concluye que las municipalidades como instituciones del Estado desempeñan el rol de garantizar la seguridad ciudadana a sus vecinos, debido a que las autoridades están cerca de la vida cotidiana de los ciudadanos, las que dan respuestas a la violencia y la delincuencia. Recalca que las autoridades locales actúan decisivamente en la seguridad de los ciudadanos, maximizando los esfuerzos para encaminarlos a la priorización de actividades orientadas para prevenir en la seguridad, incluyendo realización de funciones que superan las ocupaciones comunes del gobierno local. Considera que las funciones de apoyo a la seguridad ciudadana pueden ser: En coordinación con la Policía Nacional Civil, apoyar y apoyarse en la ciudadanía, la que incluye actores estatales y no estatales, así como la comunidad organizada; utilizar medios tecnológicos como medio disuasivo del delito y como herramienta para reducir las oportunidades de delinquir. Además, implementar un plan integral de seguridad ciudadana que integre las funciones anteriores, y cualesquiera otras necesarias para fortalecer

la prevención social y situacional de los municipios; las cuales adaptadas para lograr una convivencia pacífica.

Ricard Brotat i Jubert (2014) en su tesis “La Seguridad Urbana: Entre la Seguridad Ciudadana, el Civismo y la Convivencia en Espacios Públicos”, para optar el grado de Doctor en Derecho Público y Juridicopolítica, por la Universidad Autónoma de Barcelona, sostiene que debe garantizarse los espacios públicos en forma libre y democrática para los ciudadanos. Cree que los “principios de libertad y democracia, deseables en sí mismos, son los que socaban elementos esenciales que dotan de una especie de seguridad natural a las sociedades occidentales”.

La seguridad es un derecho constitucional y normativo. La teoría jurídica pone de relieve la necesidad de actuar en entornos desordenados “para evitar que se genere una sensación de inseguridad”. Concluye que hay una relación directa entre desorden y delito y que en algo ha cambiado la concepción de seguridad occidental, que ha pasado de estar basada en la prevención y represión del delito, de ser garantista y de mínima intervención, a ser fundamentalmente preventiva y basada en el control de las conductas desordenadas que generan sensación de inseguridad.

2.2 Bases teóricas

- **Base de Serenazgo**

Centro de control y monitoreo de los servicios de serenazgo de los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales, distritales y centros poblados.

- **Eficiencia**

La eficiencia es un concepto que posee diversas interpretaciones (Dunlop, 1985, p. 2) que obliga a delimitar la acepción del mismo que se pretenda utilizar en una investigación. Pareto (1927), anota que según el cual “una asignación de recursos A es preferida a otra B si y

sólo si con la segunda al menos algún individuo mejora y nadie empeora”. Nosotros interpretamos esto como el óptimo paretiano. A tenor de Gravelle y Rees (1981, pp. 498-501) eso “es una asignación de recursos que no puede modificarse para mejorar la situación de alguien sin empeorar la de otro/s. Parafraseando lo indicado, significa que la garantía de la existencia de este tipo de equilibrio conlleva al cumplimiento de tres tipos de eficiencia: productiva, de intercambio y global.

Para Fuentes (1987, pp. 130-136), el primer tipo se cumple cuando existen iguales relaciones marginales técnicas de sustitución entre los recursos empleados para generar los outputs. El segundo, cuando la relación marginal de sustitución entre los bienes son las mismas para todos los consumidores y, el tercero, necesita de la igualdad entre las relaciones marginales de sustitución entre pares de bienes y su relación marginal de transformación para la totalidad de los individuos.

- **Elementos de seguridad ciudadana**

De acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2013– 2018, se debe tomar en cuenta la experiencia internacional, porque existen cinco elementos que los países han considerado en sus políticas de seguridad ciudadana:

Uno: que la protección de los ciudadanos debe darse en el marco de la Constitución y las leyes. Dos: que no debe limitarse exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino en crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. Tres: que sobrepasa la acción policial y, por tanto, demanda la participación coordinada de todas las instituciones públicas y privadas. Cuatro: que la Policía, como uno de los actores fundamentales, debe definir un nuevo perfil, orientado a la comunidad antes que hacia el Estado. Cinco: que debe ponerse mayor énfasis en el desarrollo de acciones preventivas.
(p.15)

- **Gestión municipal de seguridad ciudadana**

Según Ríos (2008), “las municipalidades son instancias públicas cercanas a la población, con facultados para ejercer el gobierno en su jurisdicción, ya sea distrital o provincial”. Pensamos que ellas ofrecen servicios básicos a la población y promueven el desarrollo en su zona. Es así que el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho (2019, p. 16) define la seguridad ciudadana “como una actividad eminentemente preventiva, disuasiva y concertada, y que no debe ser solo con la población, sino con otros articuladores como instituciones públicas y/o privadas, buscando el sentido de cooperatividad y participación”. Nosotros creemos que en ese sentido buscan ganarse la confianza de la ciudadanía brindándoles garantías personales y comunales con sus patrullajes del serenazgo.

En tal sentido, la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 2° dice:

Se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

- **Gobierno local**

Para Lucía Dammert y Gustavo Paulsen (2005, citada en Alejandra Lunecke, 2005, p. 154): “Los gobiernos locales son las entidades adecuadas para trabajar en la prevención del delito, pues las problemáticas de los ciudadanos son conocidas y enfrentadas por los municipios que establecen relación permanente y directa con ellos”.

Por su parte, Alejandra Lunecke (2005, p. 54) señala que “el gobierno local tiene un rol fundamental en la seguridad ciudadana porque cuenta con poder político para situar este tema en la agenda pública”. Interpretando lo expresado, ella está en lo cierto, pues, consideramos que siendo un gobierno elegido, cuenta con mayores ventajas para convocar a otros programas vinculados a la seguridad y asociarse con sectores privados, promoviendo la participación de los vecinos en el trabajo preventivo.

- **Plan operativo**

El plan operativo es un instrumento de gestión de corto plazo que permite articular y coordinar adecuadamente las tareas de cada órgano para el logro de los objetivos institucionales en un determinado periodo en cumplimiento de la misión institucional (Plan Operativo de la Municipalidad Distrital de Santa, 2014, p.15).

Nosotros consideramos que en él se detallan las acciones desarrollarse, pues, se constituye en una guía para la ejecución de ciertos proyectos en el ámbito de las competencias municipales. Tiene fijadas las metas, señala las tareas necesarias para su cumplimiento y su ejecución. “Resulta importante porque permite a la instancia, dependencia, gerencia o dirección ejercer su función directiva y toma de decisiones en forma racional, coherente y oportuna sobre la base de los lineamientos previamente definidos”. (Plan Operativo de la Municipalidad Distrital de Santa, 2014, p.18).

- **Prevención**

Es una actividad orientada a evitar el delito. Pero, se necesita analizar los factores individuales, sociales, estructurales y contextuales. Para Gino Costa (2007, citado en Dávila, 2010), “son diferentes los logros alcanzados por los gobiernos que han optado por iniciar políticas de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención o en el control”. Para él, el

caso emblemático para América Latina es el de Bogotá, donde se aplicó la doctrina de la “cultura ciudadana” impulsada por la municipalidad que, sin descuidar el control, “comprometió a la ciudadanía en un proceso educativo para mejorar las prácticas sociales y hacerlas concordantes con las normas básicas de convivencia”.

- **Participación ciudadana**

Martín Tanaka (2001, en Grupo Propuesta, 2003) afirma que:

La participación ciudadana no es una práctica natural o espontánea. Desde su perspectiva, se debe analizar la participación ciudadana a través del paradigma de movilización de recursos. Así, en espacios de baja complejidad, como las comunidades rurales casi aisladas y que aún demandan el acceso a bienes públicos esenciales, las personas se involucran de manera generalizada y colectiva a favor de sus demandas sociales. Pero, mientras las comunidades se encuentren más vinculadas e integradas al mercado y a centros urbanos (espacios de media y alta complejidad), con mayor acceso a bienes públicos, las demandas se presentan en forma de grupos de interés o por iniciativas individuales. (p. 36).

Para la presente investigación, nosotros consideramos que participación ciudadana es la capacidad jurídica o política para intervenir individual o colectivamente, directa o a través de representantes, en los diversos procesos de gestión local o nacional que impactan sobre las condiciones de vida de las personas

- **Seguridad**

Michel Foucault (2008, p. 86, en Cano, 2016.), afirma que etimológicamente, el término se deriva del latín *securitas*, que a su vez deriva de *securus* (sin cuidado, sin precaución, sin temor a preocuparse) que significa libre de cualquier peligro o daño y, a partir

de estas concepciones, se le puede considerar como un estado de alerta mental que produce a los individuos una particular sensación que se está fuera o alejado de todo peligro.

Foucault sostiene que la seguridad es un concepto que nace junto al liberalismo, y se refiere a una forma de gobernar con el objetivo de garantizar a los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros, lo que lleva a la implementación de procedimientos de control, coacción y coerción en torno a salud. (Ibíd, p.8)

Parafraseando a Foucault, pensamos que el alcance de un nivel de seguridad óptimo necesita que los individuos, las comunidades, gobiernos y otros interventores creen y mantengan las siguientes condiciones, y esto, sea cual sea el nivel de vida considerado. Para reforzar nuestra opinión, concordamos con el INSPQ (1998), que sustenta que:

La seguridad es el clima de cohesión y paz social, así como de equidad, que proteja los derechos y libertades tanto a nivel familiar, local, nacional como internacional. Que se suma la prevención y el control de heridas y otras consecuencias o daños causados por los accidentes. Además, se debe tener respeto a los valores y a la integridad física, material o psicológica de las personas. Permitiendo, asimismo, el acceso a medios eficaces de prevención, control y rehabilitación para asegurar la presencia de las tres primeras condiciones. (p.1).

Para la ONU (1983, p. 40) “es la situación en la cual se considera que no hay peligro de ningún tipo, militar, política o económica por lo cual se puede proseguir libremente el desarrollo y progreso”. Nosotros creemos que la seguridad es la sensación de sentirse no víctima de la inseguridad.

- **Seguridad Ciudadana**

Para el PNUD (2013, p. 1), “es un proceso que tiene por objetivos proteger, fortalecer y establecer el orden civil democrático, eliminando todas las amenazas violentas en la ciudadanía de esta manera asegurar la coexistencia pacífica y segura”. Nosotros consideramos que debe ser el bien máspreciado para la persona y la sociedad.

Implica velar por los derechos humanos, de manera especial la integridad, el derecho a la vida, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. Además, es una estrategia multifacética y exhaustiva para mejorar la calidad de vida de la población, de acciones comunitarias para prevenir los crímenes, acceso a un sistema de justicia eficaz, educación centrada en los valores, respeto por la ley y la tolerancia. (Op. cit).

El artículo 2 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (2003), define a la Seguridad Ciudadana:

Como una acción integrada, la cual es desarrollada por el Estado en colaboración con la ciudadanía, teniendo como objetivo asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

Murria & Gonzales (2009, p. 1) remarcan que la seguridad ciudadana tiene dos dimensiones: Una, la objetiva que trata el hecho de la delincuencia real y, la segunda, la subjetiva basada en la opinión de los ciudadanos sobre inseguridad ciudadana que crean el riesgo real (probabilidad de ser víctima) y del riesgo percibido (el miedo al conjunto de inseguridades). Interpretando lo señalado por estos autores, podemos afirmar que al analizar la seguridad ciudadana, es conocer la extensión de la delincuencia y la percepción de seguridad o de inseguridad ciudadana.

Pero, Murria y Gonzales afirman que “la seguridad ciudadana no se puede limitar al análisis de su dimensión objetiva, sino que también considerar su dimensión subjetiva”, por ser hechos diferentes y, aunque su asociación es innegable, no siempre van de la mano.

- **Dimensiones de seguridad ciudadana**

Murria y Gonzales (Op.cit. p. 1), establecen dos dimensiones:

- a) **Riesgo Real** La probabilidad de ser víctima de la delincuencia.
- b) **Riesgo Percibido** El Miedo al delito y el conjunto de inseguridades mediante la victimización o autoinculpación.

- **Seguridad Ciudadana en San Juan de Lurigancho**

Según el Plan de Acción Seguridad de la MSJL (2019, p. 17), es el distrito más poblado de la capital. Tiene 1´300,000 habitantes, donde “existe una mejora indicadora en respecto de la Percepción de Seguridad”, debido a una relativa reducción de los indicadores de delitos, faltas, violencias e incidentes

Dicho documento indica que sin embargo los índices siguen siendo altos, a pesar del esfuerzo coordinado que realizan la PNP y seguridad ciudadana, que consideran que la Seguridad es una actividad preventiva, disuasiva y concertada, y que no solo se debe trabajar con la población, sino con otros articuladores como instituciones públicas y/o privadas, en un sentido de cooperación y participación.

De acuerdo con dicho documento (p.18), en un análisis estadístico comparativo entre los años 2017 y 2018, se puede inferir lo siguiente:

- **Delitos**

- Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, entre 2017 y 2018, se muestra una variable casi paralela del 12%, siendo observable un mejoramiento en los ámbitos de 04 Comisarias, excepto en las de Mariscal Cáceres, y la Huayrona, todas ellas en la parte Noreste del distrito, lográndose una disminución de 143 delitos, en lesiones; pero teniendo un incremento en lo que corresponde a homicidios, el delito de mayor suceso.
- En cuanto a delitos contra la Familia, comparativamente se ha observado un decremento del 21%, en todos los ámbitos, excepto en las comisaría Zarate, Sta. Elizabeth, y Mariscal Cáceres, evidenciándose un aumento no tan significativo, así mismo, en el ámbito de la Comisaria de Caja de Agua, presenta una considerativa disminución, habiéndose logrado reducir en un 95% las comisiones de este delito mediante trabajos educativos preventivos con las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana, entre otros.
- En los delitos contra la Libertad, no se ha observado mejoras, pero si se denota un aumento registrado en el año 2017 - 475 delitos, y para el 2018, 543; sin embargo, estos delitos se han incrementado en el ámbito de cinco comisarias, (Zárate, Santa Elizabeth, Mariscal Cáceres, 10 de octubre y Bayovar), siendo Santa Elizabeth y Mariscal Cáceres, donde se presentaron con mayor incidencia estos delitos, y en el ámbito de Canto Rey se observa la mayor disminución en este periodo; siendo los delitos de mayor incidencia la violación a la libertad a domicilio y la libertad sexual.
- En cuanto a delitos contra el Patrimonio, el ámbito con mayor disminución es la zona donde está la Comisaría de Canto Rey, en un 45%, de robos simples y agravados y asaltos; así mismo, la de mayor incidencia se dá en la

jurisdicción de las Comisarias de la Huayrona, 10 de Octubre y Zárate, donde hay una gran actividad comercial (bares, discotecas, entre otros) y se registran, con mayor incidencia, el hurto simple y agravado, el robo simple y agravado y el asalto y robo a las personas.

- En cuanto al delito contra la Seguridad Pública, se observa un decremento del 19%, habiéndose logrado disminuir en 101 casos, sin embargo, el comportamiento de este delito no es uniforme, observándose el incremento no considerable en los ámbitos de las Comisarias de Sta. Elizabeth y la Huayrona, siendo el ámbito de la Comisaria de Zárate donde se ha observado la mayor disminución, de 147 a 40 casos, y el ámbito de la Comisaria de Caja de Agua, en el que se observa la mayor incidencia actual de este delito, con un acumulado actual de 87 casos.
- En cuanto a bandas desarticuladas, se observa un incremento favorable del 26%, habiéndose desarticulado 72 bandas más que en el año 2017, y consecuentemente se logró un incremento de detenidos por captura de bandas, del 35%, habiéndose logrado capturar 173 delincuentes más que en el año 2017, sin embargo, en el ámbito de la Huayrona y Caja de Agua, se observa un registro de menor captura; cabe precisar, que se observa la mayor captura de bandas en las comisarías de Canto Rey, Sta. Elizabeth, y Mariscal Cáceres.

2.3 Definición de términos básicos

- **Capacitación.**

Presenta la realidad que tendrá el personal operativo de serenazgo frente al actuar delictivo. Su persona debe trabajar de forma conjunta con la policía nacional y la población del distrito para que estén en permanente comunicación. De esta manera, podrán actuar con mayor eficiencia ante cualquier emergencia.

- **Confianza en el serenazgo.**

Su personal está preparado para intervenir en cualquier circunstancias cuando la ciudadanía lo requiera, brindándole así, confianza. Actúa en la jurisdicción señalada por la municipalidad donde laboran. Su labor es primordial porque la delincuencia no cesa de atacar.

- **Derecho público.**

Se basa en el derecho Constitucional, administrativo, policial, militar, penal, Procesal Penal, y financiero. Los delitos que atentan contra el Estado y la Defensa Nacional están tipificados en el Código del Derecho Penal como los que se realizan contra la Seguridad Nacional, actos de terrorismo, la traición a la patria, así como contra los poderes del Estado y el orden Constitucional (Rebelión, Sedición, Motín).

- **Desafíos de la participación en seguridad ciudadana.**

Existen dos tipos de desafíos que se presentan en San Juan de Lurigancho. En el primero, los casos de participación no son elementos representativos para la sociedad civil, pues son vistos como hechos con tareas definidas, donde solo se toma en cuenta la

participación consultiva a los ciudadanos, no dejando espacio para las iniciativas de los vecinos. En segundo lugar, se generan ciertas dudas respecto a lo que puede aportar la participación en seguridad ciudadana, pues, si este mecanismo no es orientado con responsabilidad, se podría acentuar la estigmatización territorial, limitando la agenda vecinal a construir “espacios defendibles” para alejar a los indeseables o instalar sistemas de alarmas para alertar a los vecinos.

- **Eficiencia de la Gestión.**

Trata de cómo percibe la comunidad el trabajo de investigación que realiza el serenazgo y que tan eficiente es su plan operativo. Todo depende del índice delictivo y de la tranquilidad de las personas.

- **Equilibrio.**

Señal y sensación de armonía, ecuanimidad, estabilidad percibidas en la sociedad, pese a sus presiones, resistencias y funcionabilidad en las clases y categorías sociales. Dentro del derecho es una estructura con disposición basada en el Derecho Positivo y Diseño Doctrinario del Orden Interno de acuerdo a la jerarquía jurídica, en concordancia con la ciencia jurídica y su organización, que se conjugan en el orden, seguridad y coordinación.

- **Estado de derecho.**

Todo ciudadano, sin distinción, debe aportar a la conservación del estado de Derecho, acatando lo que dispone la Ley, que es la herramienta básica para lograr las buenas relaciones sociales y lograr la estabilidad y tranquilidad pública, respetando la libertad individual, la igualdad ante la Ley, la división de poderes y el control de la Constitución.

- **Información.**

Derecho consagrado en la Constitución Política del Estado. Todo ciudadano debe estar informado de lo que acontece no solo en su jurisdicción de residencia, sino en toda la nación. En cuanto a los gobiernos locales, las autoridades ediles y policiales deben transmitir información importante y de calidad a través de las juntas vecinales.

- **Orden interno.**

Es una figura constitucional y jurídica, que establece un estado de normalidad en el territorio nacional. Donde las autoridades asumen sus delegaturas conferidas para hacer cumplir las normas a fin de asegurar y garantizar la paz social, respetando los derechos constitucionales de las personas.

- **Participación Ciudadana.**

Es la participación voluntaria, de acorde con la normatividad existente, en cooperar con las autoridades en temas de importancia o de aquellos que configuran un problema para su estabilidad social, asumiendo su rol legal de constituir rondas vecinales pero trabajando con las autoridades pertinentes como la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo municipal para reducir o erradicar los delitos comunes.

- **Personal.**

Se refiere a ciudadanos y ciudadanas que cumplen una función de servicio en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, sea esta en las instancias administrativa y operativas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, quienes están preparados para realizar acciones referentes a la seguridad ciudadana.

- **Poder político.**

Es una lógica creada por los grupos de ciudadanos, amparados en la Constitución, para ejercer la dirección, administración y control de los poderes del Estado bajo cánones democráticos, de respeto al orden constitucional y legal, que atiende los requerimientos y necesidades de los ciudadanos en casos de paz y de conflicto interno o internacional, pero también en casos de catástrofes naturales y el mantenimiento del orden interno.

- **Patrimonio.**

Conjunto de bienes y derechos propios de una persona natural o jurídica o de las instancias del Estado, que son susceptibles de ser valoradas económicamente, los cuales, están protegidos por las leyes en caso que sean apropiados por terceros en actos ilícitos legales, bajo cualquiera de las modalidades delictivas.

- **Sanción.**

Pena establecida en las normas legales para aquellas personas que infringen la ley. Pero a la vez, es una acción y actitud de una persona de aprobar o dar validez a una ley o disposición quien tiene autoridad para ello o para ser sancionado si la incumple.

- **Satisfacción en la Atención a la ciudadanía.**

Son los sistemas establecidos por los concejos o instancia pública o privada para atender las inquietudes de los vecinos, clientes o usuarios, sobre todo cuando se trata de reclamos o solución de problemas. Y, en el caso de los servicios del serenazgo, este debe ser solícito en dar prioridad a las inquietudes relacionadas a la seguridad ciudadana.

- **Seguridad ciudadana.**

Está relacionada a garantizar la tranquilidad de los vecinos. Por otro lado, es velar por las normas vigentes que aseguren el respeto a los derechos fundamentales de la persona y asegurarle su libre tránsito en su localidad o el territorio nacional.

- **Situación de paz**

Es el estado tanto personal o social de armonía, tranquilidad y seguridad a que tienen derecho las personas como derecho natural y jurídico, que les permita existir sin percibir los sentimientos de inseguridad, ansiedad, angustia o pánico.

Capítulo III: Hipótesis y variables

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción de los delitos comunes en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre del 2019.

3.1.2 Hipótesis específicas

La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción de los delitos de micro comercialización de drogas en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre del 2019.

La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción de los delitos contra el patrimonio en el distrito del mismo nombre, en julio - diciembre 2019.

Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con los delitos de violencia familiar y sexual en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019.

La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019.

La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con los sentimientos de seguridad ciudadana en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019.

La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con los sentimientos de no victimización en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019.

3.2 Identificación de las variables

3.2.1 Variable independiente (X)

Eficiencias del plan operativo.

Según Ampyme (2017, p. 5) “es funcionar con la autoridad, quien debe explorar las vías para mejorar la estructura funcional y organizativa e implementar una estrategia de sistematización de sus procesos”.

3.2.2 Variable dependiente (Y)

Reducción de delitos comunes.

Se la considera a la disminución estadística de los delitos registrados en un periodo determinado. Su reducción se debe a los planes de prevención primaria y secundaria en su lucha contra el delito. Para Guerrero (2007, p. 264) “es la instrumentalización de acciones en todos los sectores de la población para prevenir los delitos”.

3.3. Operacionalización de las variables.

3.3.1 Variable independiente (X)

Variables	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala
Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana	Acciones de patrullaje y vigilancia	Frecuencia	1 – 5	Politómica <i>V. Eficiencia</i> 1= No muy seguido 2= No seguido 3= Poco seguido 4= Seguido 5= Muy seguido
		Participación		
		Satisfacción		
	Operativos	Frecuencia	6 – 10	
		Precisión		
		Zonas adecuadas		
Atención ciudadana	Atención de emergencia	11 – 15		
	Presencia			

3.3.2 Variable dependiente (Y)

Variables	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala
Reducción de los delitos comunes	Reducción de ocurrencia del delito	R. de la micro comercialización	1 – 2	Politómica <i>V. Reducción</i> 1= No se seguro 2= No estoy seguro 3= Quizá 4= Sí 5= Muy seguro
		R. del delito contra el patrimonio	3 – 4	
		R. de la violencia familiar	7 – 9	
	Percepción de seguridad ciudadana	R. del pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución	5, 6 y 10	
		Sentimiento de seguridad	11 – 14	
		Sentimiento de no victimización	15 – 18	

Capítulo IV: Metodología

4.1 Enfoque de la investigación

Su enfoque es cuantitativo, ya que esta se caracteriza porque sus resultados son medibles y es aplicable a la estadística en general (Hernandez et. al, 2014, p. 155)

4.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación es Básica. Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. (Muntané, 2018, p. 221).

4.3 Nivel de investigación

Es descriptivo-relacional. Es descriptivo porque tienen el propósito de describir situaciones y eventos. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, etc. (Peralta, 2006, p. 32). Correlacional, porque tiene el propósito de medir el grado de relación que exista entre dos a más conceptos o variables y, evalúan el grado de relación. (Hernández, 1998, p. 2014)

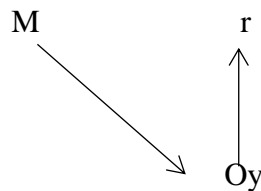
4.4 Método de investigación

El método utilizado es hipotético – deductivo, eso me permite llegar a una conclusión. Este va de lo general a lo específico. Según lo indicado por Bernal (2010: 60), “consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos.

4.5 Diseño de investigación

Es no experimental, transversal y correlacional. Según Hernández (2010) El no experimental: se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Para Sampieri (2010), el diseño Transversal es donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y su incidencia de interrelación en un momento dado. Y correlacional, pretenden determinar cómo se relacionan o vinculan diversos conceptos, variables o características entre sí o también, si no se relacionan. (p. 87).

Ox



Donde:

Ox= Eficiencia del plan operativo de SC

= Reducción de delitos comunes

r= Relación de variables Ox-Oy

M= Muestra

4.6 Población y muestra

4.6.1 Población.

La población es el conjunto de todas las unidades de estudio que tienen características en comunes (Hernández, 2014). La población estuvo delimitada a personas adultas entre los 18 años a más de sexos femenino (F) y masculino (M). El distrito tiene un

millón 399243 habitantes (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, 2019), distribuidos en ocho zonas demarcadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

4.6.2 Muestra

A. Unidad de análisis.

Distrito de San Juan de Lurigancho.

B. Tamaño de la muestra.

Está conformada por ciento sesenta mil ciudadanos mayores de edad de las ocho zonas demarcadas para la cobertura del plan operativo de la DGSC: Zárate, Caja de Agua, La Huayrona, Santa Elizabeth, Canto Rey, Mariscal Cáceres, 10 de Octubre y Bayovar, a razón de diez mil por zona, a quienes se les consultará sobre la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en el período julio-diciembre 2019.

C. Selección de la muestra

Molina (2012, p.65) indica que para el cálculo de tamaño de muestra cuando el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero debe conocer "N" ó sea el número total de casos esperados. La muestra del estudio esta conformado por 304 pobladores calculados mediante formula estadística de determinación de la muestra la cual mostramos a continuación:

$$N = \frac{N * z * p * q}{\{[d * (N - 1) + (z * p * q)]\}}$$

Donde:

Variable	Nombre	Valor Asignado
----------	--------	----------------

N	Muestra	Valor por determinar
N	Población	160000
Z	Nivel de confianza	1.96
P	Probabilidad de éxito	90%
Q	Probabilidad de fracaso	10%
D	Precisión	0.05

Reemplazado valores:

$$N = \frac{160000 * 1.96^2 * 0.9 * 0.1}{\{[0.05 * (160000 - 1) + (1.96 * 0.9 * 0.1)]\}} = 304.5$$

4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.7.1 Técnicas

Las técnicas a aplicar en nuestro proyecto buscan obtener los resultados de fuente directa y primaria a “fin de obtener información necesaria, no manipulada necesaria para la investigación”. (Monje, 2010, p. 134). Se empleará la observación, revisión documental y estudio de campo, con el fin de obtener determinado acopio de datos básicos.

4.7.2 Instrumentos

Según indica Hernández et al. (2010, p. 270) “recolectar los datos implica seleccionar un instrumento disponible, adaptarlo(s) o desarrollarlo(s), esto depende del enfoque que tenga el estudio”. Para la presente investigación se utilizará la encuesta mediante un cuestionario para analizar los datos recolectados correctamente.

A. Diseño.

Variable Eficiencias de plan operativo.

El instrumento empleado para esta variable tiene como objetivo identificar el nivel de eficiencia del plan operativo en el distrito durante el periodo julio a diciembre del 2019.

Dicho instrumento empleado para determinar la eficiencia del plan operativo en el distrito. Su objetivo es identificar el nivel de seguridad ciudadana. Lo conforman 3 dimensiones; Acciones de patrullaje y vigilancia (5 ítems), operativos (5 ítems) y atención ciudadana (5 ítems), que hacen un total de 15 ítems.

El nivel eficiencias del plan operativo fue valorado en base a 15 ítems, con puntajes entre 1 a 5 puntos, donde el puntaje 1 tenía un calificativo: No muy seguido, el 2: No seguido, el 3: Poco seguido, el 4: Seguido y el 5: Muy seguido. Con dichas valoraciones se elaboró una escala politómica.

Escala	Intervalo
Alta	15-35
Media	36-55
Baja	56-75

Dimensiones	Ítems	Valoración
Patrullaje y vigilancia	Del 1-5	No muy seguido: 1
Operativos	Del 6-10	No seguido: 2
Atención ciudadana	Del 11-15	Poco seguido: 3 Seguido: 4 Muy seguido: 5

Variable Reducción de delitos.

El instrumento empleado para esta variable, tiene como propósito de conocer el nivel de reducción de delitos comunes en el distrito de San Juan de Lurigancho, entre julio-diciembre, 2019.

El objetivo fue verificar el nivel de reducción de los ilícitos legales logrado por el Serenazgo. Está conformado por 2 dimensiones: Riesgo real (10 ítems) y Riesgo percibido (8 ítems); haciendo un total de 18 ítems a ser evaluados para determinar el grado de seguridad ciudadana.

El nivel reducción de los delitos comunes fue valorado en base a 18 ítems, con puntajes entre 1 a 5, donde el puntaje 1 tiene un calificativo de No estoy seguro, el 2 No sé, el 3: Quizá, el 4: Sí, y el 5: Muy Seguro. Con dichas valoraciones se elaboró una escala politómica con tres categorías y sus respectivos equivalentes cuantitativos.

Escala	Intervalo
Alta	20-47
Media	48-74
Baja	75-100

Dimensiones	Ítems	Valoración
Riesgo real	Del 1-10	No estoy seguro: 1
Riesgo percibido	Del 11-18	No sé: 2
		Quizá: 3

		Sí: 4
		Muy seguro: 5

A. Confiabilidad.

Para constatar la confiabilidad del cuestionario, se empleó Alpha de Cronbach, el cual indicó que el instrumento elaborado para la presente investigación, es válido para ser aplicado. Es un coeficiente de correlación al cuadrado que “mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre los ítems, para comprobar que se parecen. (Corral, 2009, pp. 228-247). Presenta la siguiente escala de interpretación de la magnitud del coeficiente de confiabilidad de un instrumento.

Escala de Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad

Rangos	Magnitud	
	0,81 a 1,00	Muy Alta
	0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada	
	0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja	

Nota. Tomado de Ruiz (2002) y Pallella y Martins (2003)

B. Validez.

La validez de los instrumentos está dada por el juicio de expertos de profesionales de la especialidad, mediante lo cual se corrobora la validez del instrumento (cuestionario), presentando resultados favorables (Apéndice 2). Se afianzó a través de la revisión de la bibliografía disponible, donde se identificó dos aspectos de la Eficiencia del Plan Operativo

y dos de Reducción de delitos comunes, finalmente se hizo una última validez racional y se concluyó la redacción de los ítems.

Validadores del instrumento

	Resultado
Validadores	Aplicable
	Aplicable
	Aplicable

Capítulo V: Resultados

5.1 Descripción del trabajo de campo

Se aplicó los instrumentos entre los habitantes que conformaban la muestra de estudios, residentes en las ocho zonas seleccionadas por el Plan Operativo de la Gerencia de seguridad Ciudadana. La aplicación de los instrumentos tuvo una duración aproximada de 15 minutos por personas. Para lo cual conté con el apoyo de seguridad de parte del personal de las comisarías de estos lugares, así como de diez personas, entre amistades y familiares que fueron mi apoyo en las encuestas.

Durante el trabajo de campo, que se aplicó en la vía pública, se invitó a los transeúntes a colaborar. La elección fue al azar, con el único requisito que debería ser mayores de 18 años y se alternó entre hombres y mujeres. En el trabajo de campo no se tuvo o registró algún inconveniente, por el contrario, las personas encuestadas se mostraron receptivas y colaboradoras porque, según ellas, nunca las habían encuestados sobre la seguridad en el distrito.

5.2 Presentación de los resultados

5.2.1 Caracterización de la muestra en este estudio.

Se va a considerar tres aspectos para caracterizar la muestra en estudio: el sexo, los grupos étnicos y la zona distrital en que reside cada una de los integrantes de la muestra.

Tabla 1 *Caracterización de la muestra*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
	a	e	
Mujer	104	34,2	34,2
Varón	200	65,8	100,0
Total	304	100,0	

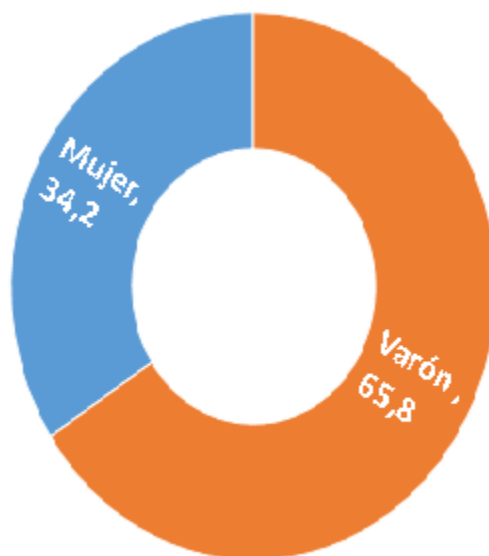


Figura 1. Distribución porcentual de la muestra según sexo.

En la Tabla 1 y la Figura 1, se muestra la distribución de la muestra considerando el sexo de los estudiantes participantes en el estudio, observamos que casi dos tercios (65,8%) son varones y más de un tercio son mujeres (34,2%).

Tomando en cuenta criterios bio-fisiológicos, psicológicos, sociodemográficos, educativos, sanitarios y económicos se ha segmentado la muestra en cuatro grandes segmentos: grupo 18 – 39 (adultos jóvenes), el grupo 40 – 49 (adultos medios), el grupo 50 – 59 (adultos maduros) y el grupo 60 a más años (adultos mayores).

Tabla 2. Distribución de la muestra según grupos etario

Grupo etáreo	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Grupo 18 - 39 años	102	33,6	33,6
Grupo 40 - 49 años	68	22,4	55,9
Grupo 50 - 59 años	52	17,1	73,0
Grupo de 60 a más años	82	27,0	100,0
Total	304	100,0	

En la Tabla 2 y la Figura 2, se presenta la distribución de la muestra considerando cuatro grandes grupos etáreos, observamos un tercio (33,6%) que corresponden al grupo 18-39 años (adultos jóvenes), siendo los de mayor porcentaje; le sigue el grupo de 60 a más años (adultos mayores) con más de un cuarto de la muestra (27%); a continuación, se encuentra el grupo 40 – 49 años (adultos medios) con más de un quinto de la muestra (22,4%); y, finalmente, el grupo 50-59 años (adultos maduros) con un 17,1% por ciento.

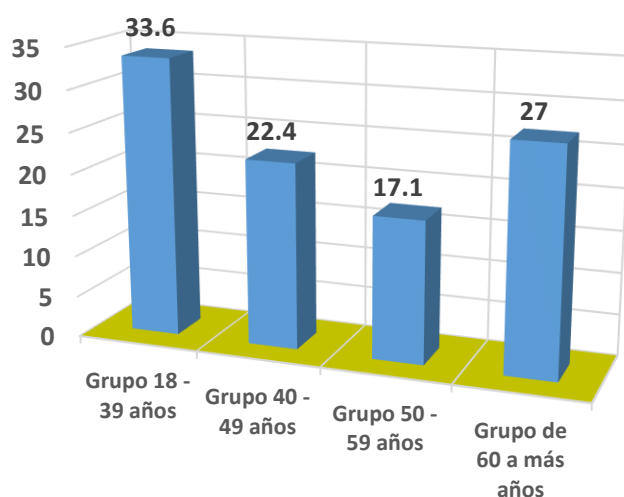


Figura 2. Distribución porcentual de la muestra según grupo etario.

Tabla 3. Distribución de la muestra según zona donde viven.

Zona	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Zárate	38	12,5	12,5
Caja de Agua	38	12,5	25,0
La Huayrona	38	12,5	37,5
Sta Elizabeth	38	12,5	50,0
Canto Rey	38	12,5	62,5
Mcal Caceres	38	12,5	75,0

10 de Octubre	38	12,5	87,5
Bayovar	38	12,5	100,0
Total	304	100,0	

En la Tabla 3, se presenta la distribución de la muestra considerando las ocho zonas en que se divide políticamente el distrito de San Juan de Lurigancho. Observamos que cada zona geográfica cuenta con un 12,5% de la muestra.

5.2.2 Análisis descriptivo.

Tabla 4. *Pruebas de normalidad de variables y dimensiones.*

Variables / dimensiones	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Eficiencia en el plan operativo	,170	304	,000
Actividad de patrullaje y vigilancia	,210	304	,000
Operativos	,164	304	,000
Atención ciudadana	,173	304	,000
Reducción de los delitos comunes	,110	304	,000
Micro comercialización de drogas	,182	304	,000
Delitos contra el patrimonio	,286	304	,000
Violencia familiar y sexual	,219	304	,000
Pandillaje, accidentes y prostitución	,146	304	,000
Sentimiento de seguridad ciudadana	,128	304	,000
Sentimiento de no victimización	,178	304	,000

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

En la Tabla 4 se presenta la prueba de normalidad de las variables y dimensiones en estudio, observándose que solamente todas las variables consideradas presentan una distribución alejada de la normalidad, por lo que el análisis descriptivo e inferencial se utilizará estadísticos no paramétricos.

Asimismo, para efectos de tener una mejor comprensión de los resultados, independientemente de la cantidad de reactivos que tenga una variable, una dimensión y/o un indicador, se ha utilizado solo valores promediasles que van de 1 a 5 puntos, y de manera referencial se le presenta una equivalencia en la Tabla 5.

Tabla 5. Categorías y rangos

Categoría	Límite inferior	Límite superior
Muy bajo	1,0000	1,8555
Bajo	1,8556	2,6554
Moderado	2,6556	3,4555
Alto	3,4556	4,2555
Muy alto	4,2556	5,0000
Media teórica	3,0000	

5.3 Contrastación

5.3.1 Descripción de la variable eficiencia del plan operativo en seguridad ciudadana.

Tabla 6 *Contraste de promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus dimensiones según sexo.*

	Sexo	N	Media	D.T.	U*	Z	sig.
Eficiencia del plan operativo de SC	Mujer	52	1,7359	,26104	2507,500	-,361	,718
	Varón	100	1,7333	,28077			
Acciones de vigilancia y patrullaje	Mujer	52	1,5385	,42387	2520,500	-,314	,753
	Varón	100	1,5200	,42545			
Operaciones	Mujer	52	1,4923	,30541	2441,000	-,629	,529
	Varón	100	1,4740	,33109			
Atención ciudadana	Mujer	52	2,1769	,33759	2540,000	-,237	,813
	Varón	100	2,2060	,35896			

(*) Prueba de contraste de medias: U de Mann-Whitney

En la Tabla 6 y la Figura 3 se muestra los promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus dimensiones segmentado por el sexo; y sus correspondientes contrastes. Se observa que en todas las comparaciones no se encuentran diferencias significativas de los promedios generados por el sexo de los encuestados. El

mayor contraste se encuentra en la dimensión operativos ($p=,373$) y el menor contraste en la dimensión atención ciudadana ($p=,737$).

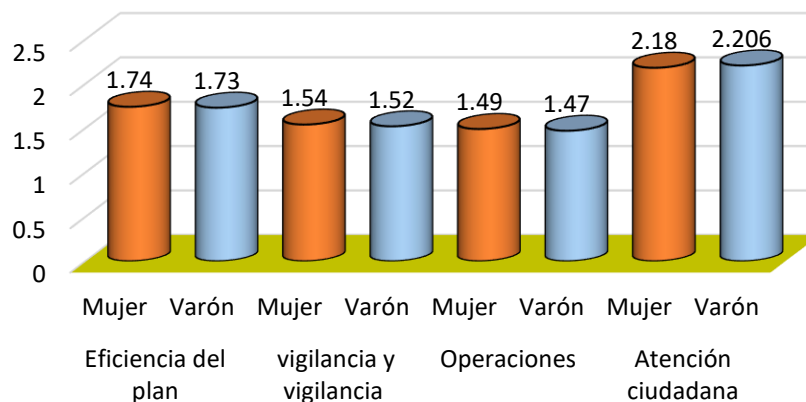


Figura 3. Promedios de la variable eficiencia y dimensiones según sexo.

Tabla 7. Contraste de promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus dimensiones, según grupo etéreo.

	Grupo etéreo	N	Media	D.T.	X ² *	gl	sig
Eficiencia del plan operativo de SC	18 - 39 años	102	1,7242	,26733	2,320	3	,509
	40 - 49 años	68	1,6961	,25140			
	50 - 59 años	52	1,7846	,30922			
	de 60+ años	82	1,7463	,27165			
	Total	304	1,7342	,27286			
Acciones de vigilancia y patrullaje	18 - 39 años	102	1,4667	,41107	7,224	3	,065
	40 - 49 años	68	1,4765	,35581			
	50 - 59 años	52	1,6538	,49008			
	de 60+ años	82	1,5610	,42911			
	Total	304	1,5263	,42290			
Operativos	18 - 39 años	102	1,5412	,30389	12,877	3	,005
	40 - 49 años	68	1,3765	,31957			
	50 - 59 años	52	1,5077	,32771			
	de 60+ años	82	1,4732	,32282			
	Total	304	1,4803	,32110			
Atención ciudadana	18 - 39 años	102	2,1647	,32991	,703	3	,873
	40 - 49 años	68	2,2353	,41023			
	50 - 59 años	52	2,1923	,31427			

	de 60+ años	82	2,2049	,34566
	Total	304	2,1961	,35037

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

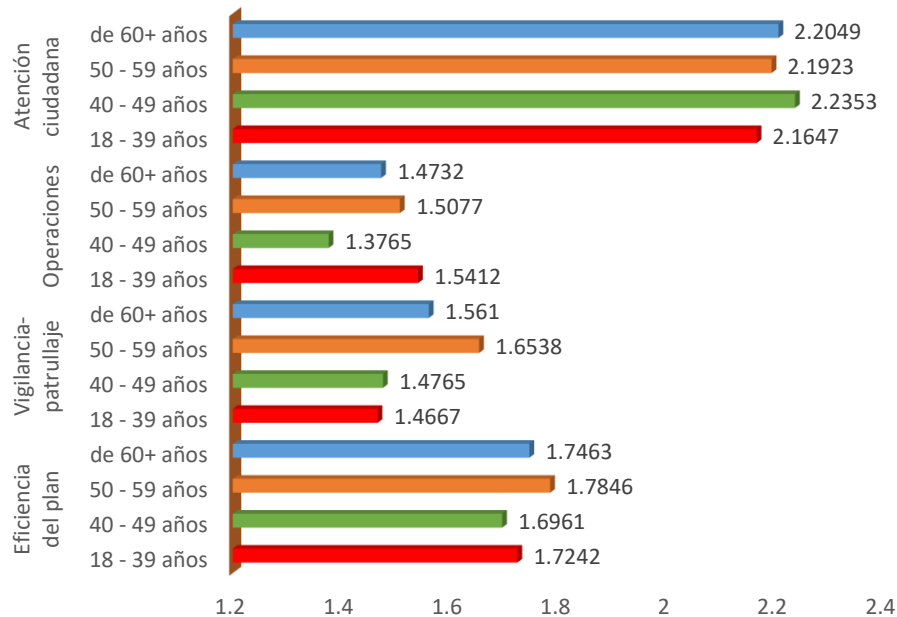


Figura 4. Promedios de la variable eficiencia del plan operativo en SC y dimensiones, según grupo etario.

En la Tabla 7 y la Figura 4 se muestra los promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus dimensiones segmentado por grupos etáreos; y sus correspondientes contrastes. Se observa que en todas las comparaciones no se encuentran diferencias significativas de los promedios generados por el sexo de los encuestados, excepto en la dimensión operativos donde es muy significativa ($p < ,01$). El mayor contraste se encuentra en la dimensión operativos ($p = ,005$) y el menor contraste en la dimensión atención ciudadana ($p = ,873$).

Tabla 8. *Contraste de promedios de la variable eficiencia según zonas de residencia.*

	Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
Eficiencia del plan operativo de SC	Caja de Agua	38	1,8807	,31733	116,210	7	,000
	La Huayrona	38	1,8491	,26921			
	Sta Elizabeth	38	1,8491	,26921			
	Zárate	38	1,8316	,25219			
	Mcal Cáceres	38	1,8316	,25219			
	Canto Rey	38	1,5754	,13007			
	Bayovar	38	1,5649	,14435			
	10 de Octubre	38	1,4912	,12048			
	Total	304	1,7342	,27286			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis

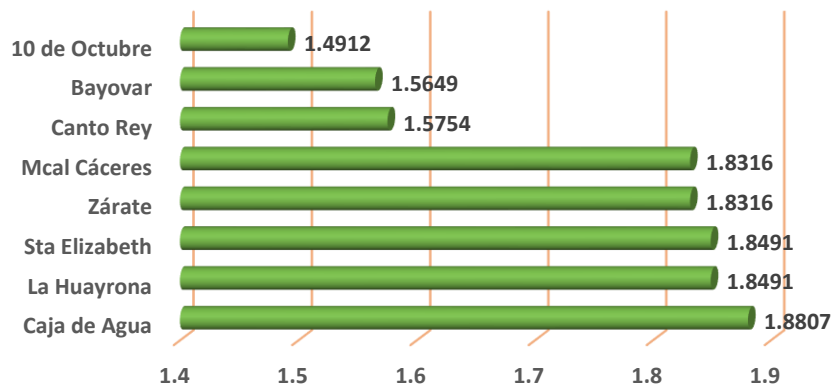


Figura 5. Promedios de la variable eficiencia del plan operativo según zona de residencia

En la Tabla 8 y la Figura 5 se muestra los promedios de la variable eficiencia del plan operativo de SC segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están bastante abajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona Caja de Agua (1,88) y el menor promedio lo tiene 10 de Octubre (1,49). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p < ,01$) de la variable reducción de delitos comunes generadas por la zona de residencia.

Tabla 9. *Contraste de promedios de la dimensión acciones de patrullaje y vigilancia, según zonas de residencia.*

	Zona	N	Media	D.T.	X ² *	gl	sig
Acciones de patrullaje y vigilancia	Caja de Agua	38	1,7263	,47059	57,268	7	,000
	Zárate	38	1,6421	,49025			
	Mcal Cáceres	38	1,6421	,49025			
	La Huayrona	38	1,6316	,37352			
	Sta Elizabeth	38	1,6316	,37352			
	Bayovar	38	1,3474	,23566			
	10 de Octubre	38	1,3053	,30398			
	Canto Rey	38	1,2842	,31753			
Total		304	1,5263	,42290			

(*) Prueba de Kruskal-Wall

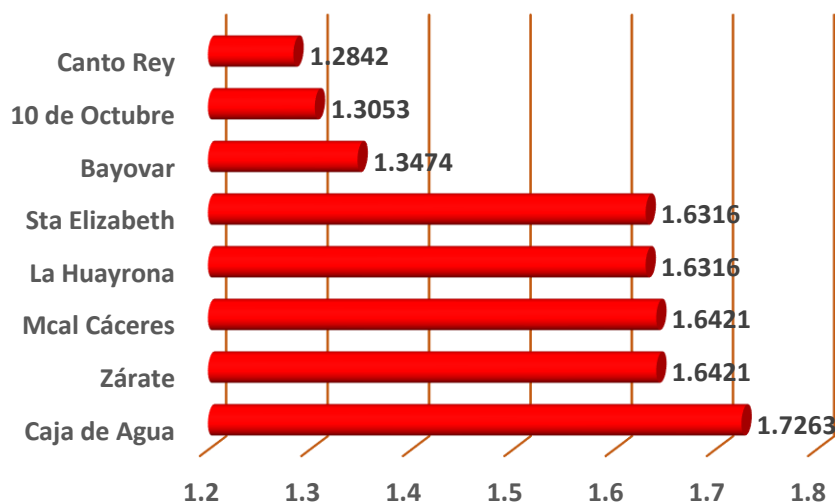


Figura 6. Promedios de la dimensión acciones de patrullaje y vigilancia, según zona de residencia.

En la Tabla 9 y la Figura 6 se muestra los promedios de la dimensión acciones de patrullaje y vigilancia segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están bastante debajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona Caja de Agua (1,73) y el menor promedio lo tienen la zona Canto Rey (1,28). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p < ,01$) de la dimensión acciones de patrullaje y vigilancia.

Tabla 10. Contraste de promedios de la dimensión operativos, según zonas de residencia.

	Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
Indicador operativos	Caja de Agua	38	1,6632	,34203	90,837	7	,000
	Zárate	38	1,6000	,25469			
	Mcal Cáceres	38	1,6000	,25469			
	La Huayrona	38	1,5684	,35573			
	Sta Elizabeth	38	1,5684	,35573			
	Canto Rey	38	1,4105	,20240			
	Bayovar	38	1,2211	,19612			
	10 de Octubre	38	1,2105	,19142			
	Total	304	1,4803	,32110			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

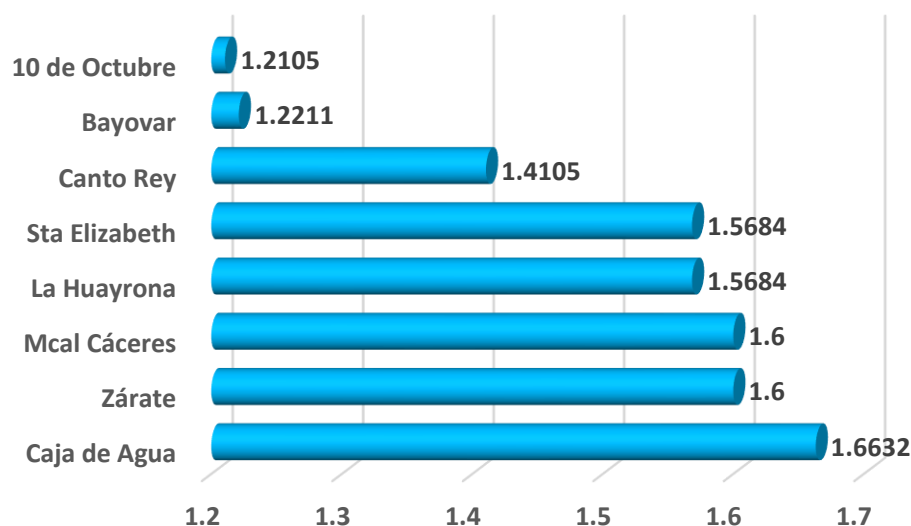


Figura 7. Promedios de la dimensión operativos, según zona de residencia

En la Tabla 10 y la Figura 7 se muestra los promedios de la dimensión operativos segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están bastante debajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona Caja de Agua (1,66) y el menor promedio lo tienen la zona 10 de Octubre (1,21). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p < ,01$) de la dimensión operativos.

Tabla 11. *Contraste de promedios de la dimensión atención ciudadana, según zonas de residencia.*

	Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
Indicador Atención ciudadana	La Huayrona	38	2,3474	,42026	42,017	7	,000
	Sta Elizabeth	38	2,3474	,42026			
	Zárate	38	2,2526	,34070			
	Caja de Agua	38	2,2526	,34070			
	Mcal Caceres	38	2,2526	,34070			
	Bayovar	38	2,1263	,27281			
	Canto Rey	38	2,0316	,16457			
	10 de Octubre	38	1,9579	,23323			
	Total	304	2,1961	,35037			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis

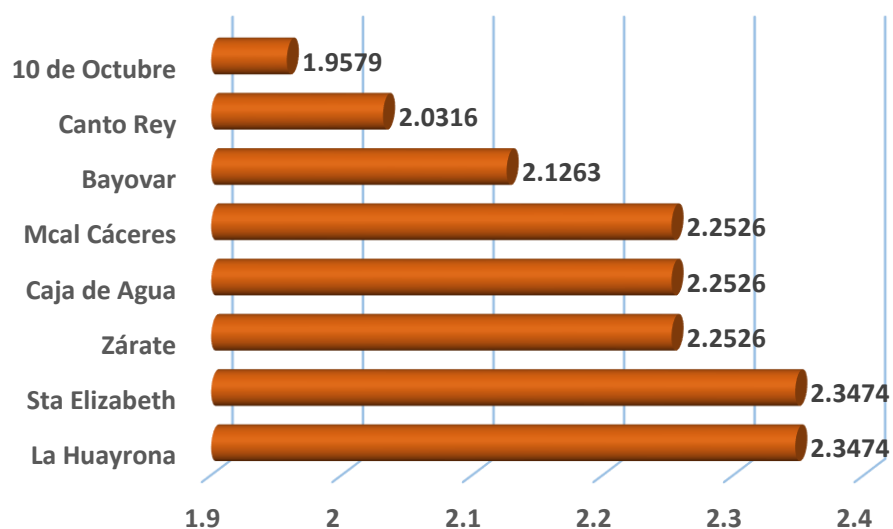


Figura 8. Promedios de la dimensión atención ciudadana, según zona de residencia.

En la Tabla 11 y la Figura 8 se muestra los promedios de la dimensión atención ciudadana segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están bastante debajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona La Huayrona (2,35) y el menor promedio lo tienen la zona 10 de Octubre (1,96). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p=,01$) de la dimensión atención ciudadana.

Tabla 12. Consolidado de los contrastes de medias de la variable eficiencia y sus dimensiones del plan operativo y sus tres dimensiones, según zonas de residencia.

Variable	Contraste de los ocho promedios		Rango de media mayor y media menor	
	X ²	Sig.	>Media	<Media
Eficiencia del plan operativo	116,210	,000	1,8807	1,4912
Operativos	57,268	,000	1,6632	1,2105
Acciones de patrullaje y vigilancia	90,837	,000	1,7263	1,2842
Atención ciudadana	42,017	,000	2,3474	1,9579

| (*) Prueba de Kruskal-Wallis.

En la Tabla 12 se observa los valores obtenidos de comparar los promedios de la variable eficiencia del plan operativo de SC y sus tres dimensiones, generados por la segmentación por zona de residencia, y ordenados por los valores obtenidos de la chi-cuadrado que indica que a más valor mayor diferenciación y a menor valor menos diferenciación. Se observa también el rango real de valores promedios, considerando que el rango teórico va de uno (1) a cinco (5) puntos con media teórica de tres (3).

5.3.2 Descripción de la variable reducción de los delitos comunes y sus indicadores

segmentados por sexo, grupo etario y zona de residencia.

Tabla 13. Contraste promedios de la variable reducción de delitos comunes y sus indicadores por sexo.

	Sexo	N	Media	D.T.	U*	Z	sig
Reducción de los delitos comunes	Mujer	104	2,4245	,22957	10250,000	-,207	,836
	Varón	200	2,4285	,18104			
Micro comercialización de drogas	Mujer	104	2,1635	,57218	9384,000	-1,458	,145
	Varón	200	2,2250	,55081			
Delitos contra el patrimonio	Mujer	104	1,3654	,43080	10378,000	-,033	,974
	Varón	200	1,3550	,39017			
Violencia familiar	Mujer	104	1,8782	,72266	9940,000	-,644	,519

Y sexual	Varón	200	1,7933	,65275			
Pandillaje, accid. tránsito y prostitución	Mujer	104	2,6058	,72928	8916,000	-2,065	,039
	Varón	200	2,4200	,57613			
Sentimiento de SC	Mujer	104	2,7308	,46438	10082,000	-,443	,658
	Varón	200	2,7425	,45866			
Sentimiento de no-victimización	Mujer	104	3,0529	,41611	9268,000	-1,595	,111
	Varón	200	3,1425	,37217			

(*) U de Mann-Whitney.

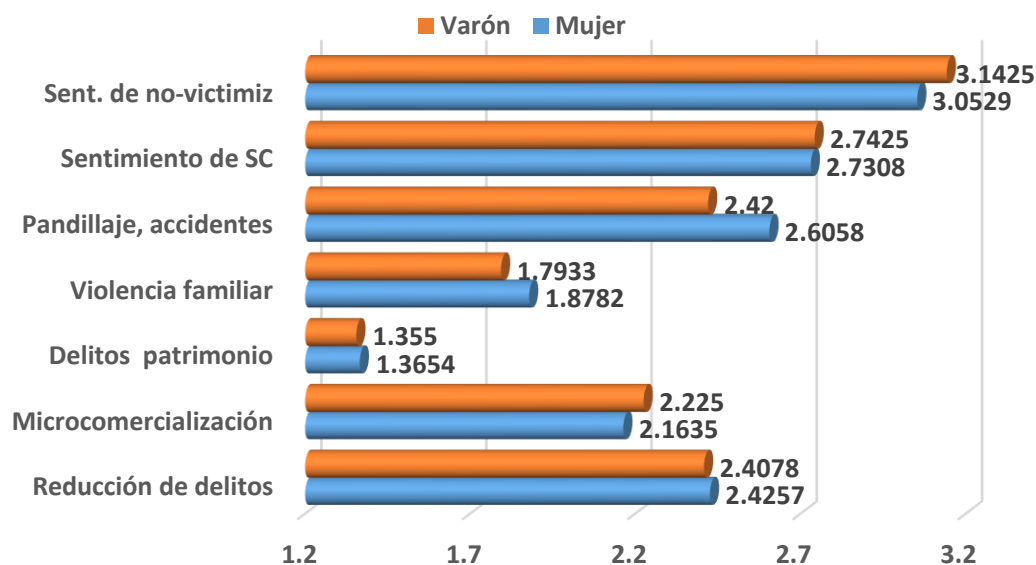


Figura 9. Promedios de la variable reducción delitos comunes y sus dimensiones, según sexo.

En la Tabla 13 y la Figura 9 se muestra los promedios de la variable reducción de los delitos comunes y sus indicadores segmentados por el sexo; y sus correspondientes contrastes. Se observa que en todas las comparaciones no se encuentran diferencias significativas de los promedios generados por el sexo de los encuestados, excepto en el indicador reducción de pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución siendo significativa ($p < ,05$). El mayor contraste se encuentra en el indicador reducción del pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución ($p = ,039$) y el menor contraste en el indicador delitos contra el patrimonio ($p = ,974$).

Tabla 14. *Contraste de promedios de la variable reducción de los delitos comunes y sus dimensiones, según grupo etéreo.*

	Grupo etéreo	N	Media	D.T.	X ² *	gl	sig
Reducción de los delitos comunes	18 - 39 años	102	2,3912	,19893	9,081	3	,028
	40 - 49 años	68	2,4610	,20029			
	50 - 59 años	52	2,3923	,19030			
	de 60+ años	82	2,4659	,19323			
	Total	304	2,4271	,19861			
Micro comercialización de drogas	18 - 39 años	102	2,2157	,50985	4,648	3	,199
	40 - 49 años	68	2,2941	,57456			
	50 - 59 años	52	2,0962	,61068			
	de 60+ años	82	2,1829	,56389			
	Total	304	2,2039	,55804			
Delitos contra el patrimonio	18 - 39 años	102	1,2843	,33382	16,117	3	,001
	40 - 49 años	68	1,5147	,43168			
	50 - 59 años	52	1,2500	,28868			
	de 60+ años	82	1,3902	,47806			
	Total	304	1,3586	,40385			
Violencia familiar y sexual	18 - 39 años	102	1,7516	,62526	7,964	3	,047
	40 - 49 años	68	1,7059	,64009			
	50 - 59 años	52	1,7949	,65398			
	de 60+ años	82	2,0244	,74954			
	Total	304	1,8224	,67749			
Pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución	18 - 39 años	102	2,4510	,65944	9,230	3	,026
	40 - 49 años	68	2,5049	,63935			
	50 - 59 años	52	2,3205	,66326			
	de 60+ años	82	2,6098	,57331			
	Total	304	2,4836	,63764			
Sentimiento seguridad ciudadana	18 - 39 años	102	2,7745	,47266	1,288	3	,732
	40 - 49 años	68	2,7647	,52170			
	50 - 59 años	52	2,6731	,40686			
	de 60+ años	82	2,7134	,42149			
	Total	304	2,7385	,45989			
Sentimiento de no victimización	18 - 39 años	102	3,0245	,38619	11,406	3	,010
	40 - 49 años	68	3,1765	,35371			
	50 - 59 años	52	3,2019	,42599			
	de 60+ años	82	3,1098	,38107			
	Total	304	3,1118	,38941			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

En la Tabla 14 y la Figura 10 se muestra los promedios de la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y sus indicadores segmentado por grupos etáreos; y sus correspondientes contrastes. Se observa que en la variable y en casi todos los indicadores de la reducción de los delitos comunes las comparaciones se encuentran diferencias significativas de los promedios generados por los grupos etáreos de los encuestados; las excepciones lo constituyen los indicadores micro-comercialización de drogas ($P>,05$) y sentimiento de seguridad ciudadana ($p>,05$). El mayor contraste se encuentra en el indicador delitos contra el patrimonio ($p=,001$) y el menor contraste en el indicador sentimiento de seguridad ciudadana ($p=,732$).

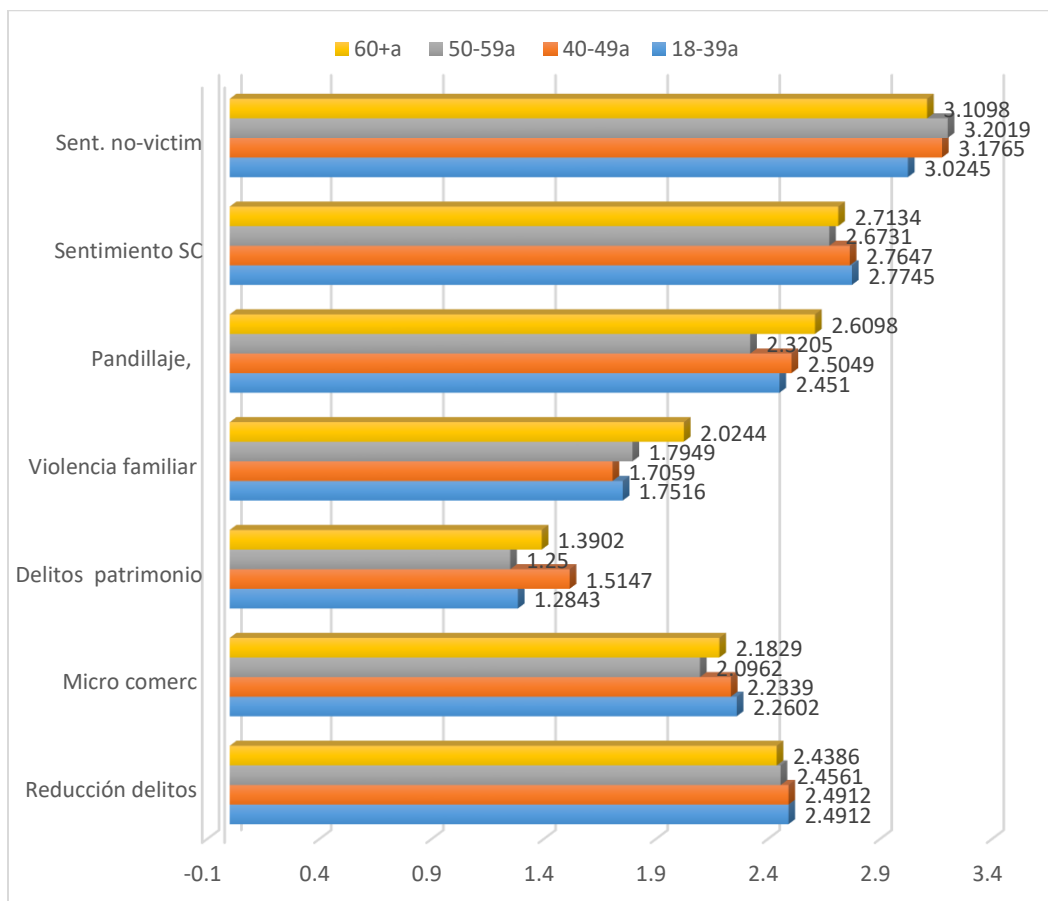


Figura 10. Promedios variable reducción delitos comunes y sus indicadores por grupo etario

Tabla 15. *Contraste de promedios de variable reducción de delitos comunes, según zonas de residencia.*

	Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
Reducción de delitos comunes	Sta Elizabeth	38	2,5763	,19338	70,157	7	,000
	Caja de Agua	38	2,5026	,16479			
	Zárate	38	2,4684	,15353			
	Mcal Caceres	38	2,4684	,15353			
	Bayovar	38	2,4276	,20645			
	La Huayrona	38	2,4184	,18615			
	Canto Rey	38	2,2895	,15732			
	10 de Octubre	38	2,2658	,17557			
	Total	304	2,4271	,19861			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

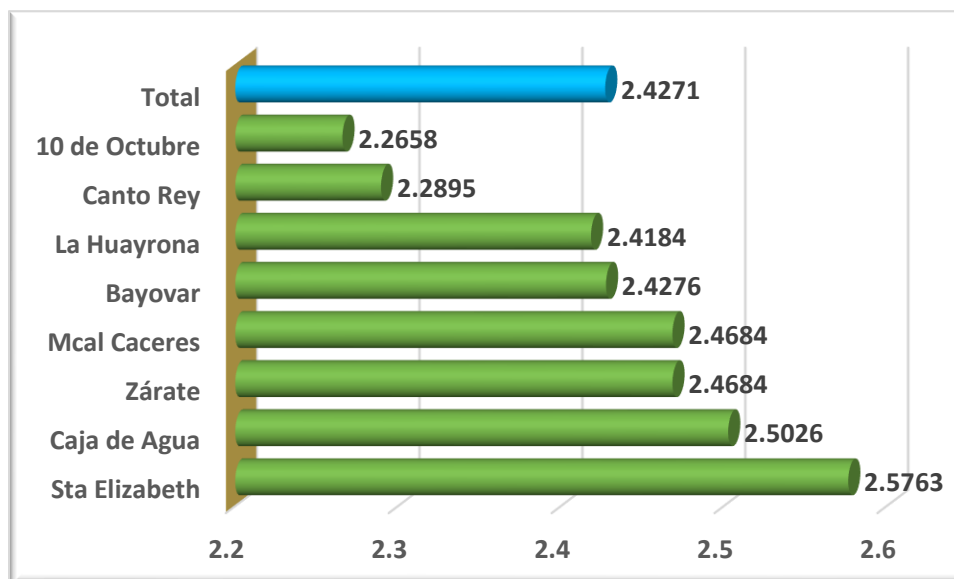


Figura 11. Promedios de la variable reducción de delitos comunes, según zona de residencia

En la Tabla 15 y la Figura 11 se muestra los promedios de la variable reducción de los delitos comunes segmentados por la zona de residencia; y su correspondiente contraste.

Se observa que en todos los promedios están debajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona Santa Elizabeth (2,58) y el menor promedio lo tienen la zona 10 de Octubre (2,26). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p < ,01$) de la variable reducción de delitos comunes.

Tabla 16. *Contraste de promedios de la dimensión reducir micro comercialización de drogas, según zonas de residencia.*

	Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
Reducir la micro comercialización de drogas	Caja de Agua	38	2,5263	,70660	77,848	7	,000
	10 de Octubre	38	2,3947	,48152			
	Bayovar	38	2,3158	,52532			
	La Huayrona	38	2,2895	,52802			
	Sta Elizabeth	38	2,2895	,52802			
	Canto Rey	38	2,2895	,52802			
	Zárate	38	1,7632	,25300			
	Mcal Caceres	38	1,7632	,25300			
	Total	304	2,2039	,55804			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

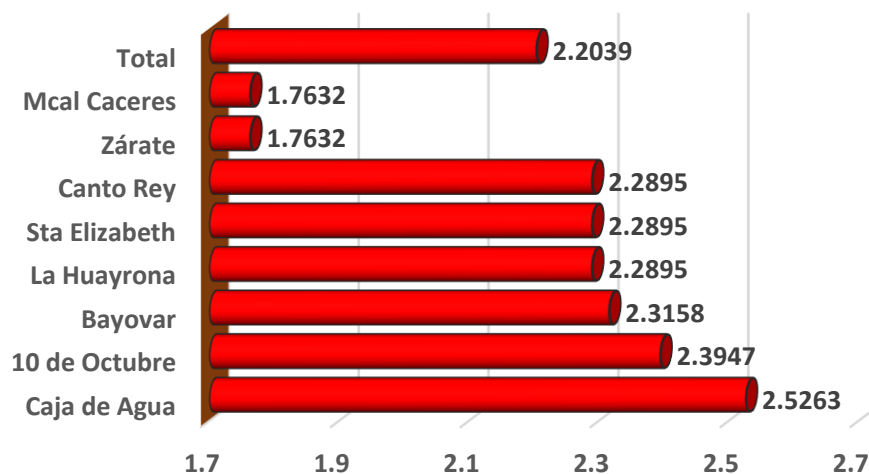


Figura 12. Promedios del indicador reducir la micro comercialización de drogas, según zona de residencia.

En la Tabla 16 y la Figura 12 se muestra los promedios del indicador reducción de la micro comercialización de drogas segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente

contraste. Se observa que en todos los promedios están bastante debajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona Caja de Agua (2,53) y el menor promedio lo tienen las zonas Mariscal Cáceres y Zarate (1,76). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p < ,01$) del indicador reducción de la micro comercialización de drogas.

Tabla 17 *Contraste de promedios de la dimensión reducir delitos contra el patrimonio, según zonas de residencia.*

	Zona	N	Media	D.T.	X ² *	gl	sig
Delitos contra el patrimonio	Canto Rey	38	1,5789	,41143	38,342	7	,000
	10 de Octubre	38	1,5789	,41143			
	Bayovar	38	1,3684	,58914			
	La Huayrona	38	1,3158	,24443			
	Sta Elizabeth	38	1,3158	,24443			
	Zárate	38	1,2632	,38091			
	Mcal Caceres	38	1,2632	,38091			
	Caja de Agua	38	1,1842	,29457			
	Total	304	1,3586	,40385			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

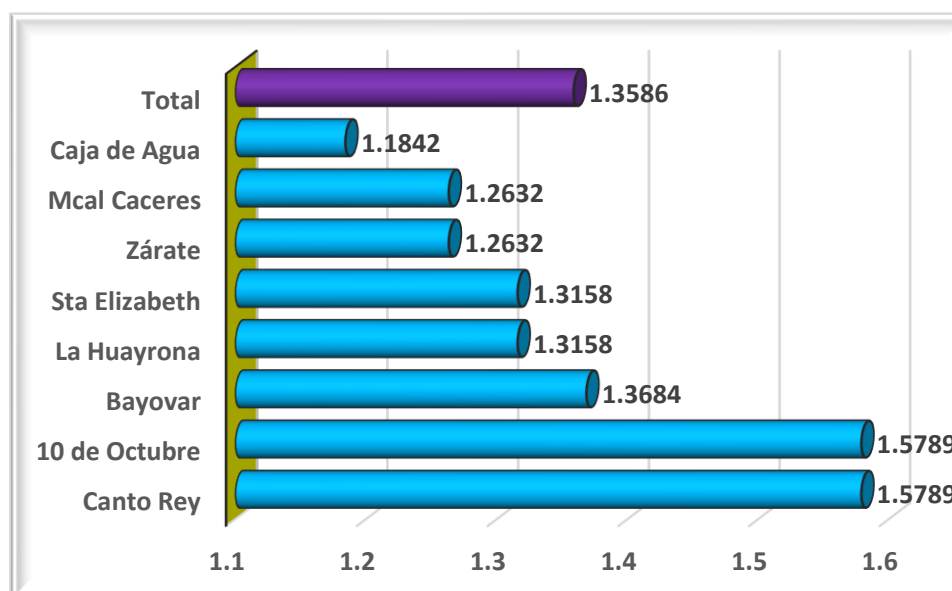


Figura 13. Promedios del indicador reducir de delitos contra el patrimonio, según zona de residencia.

En la Tabla 17 y la Figura 13 se muestra los promedios del indicador reducción de delitos contra el patrimonio segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están bastante debajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona Canto Rey y 10 de Octubre (1,57) y el menor promedio lo tienen la zona Caja de Agua (1,18). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p < ,01$) del indicador reducción de delitos contra el patrimonio.

Tabla 18. *Contraste promedios de dimensión reducir violencia familiar y sexual por zonas residencia.*

	Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
Reducir la violencia familiar y sexual	Zárate	38	2,1754	,63310	126,793	7	,000
	Caja de Agua	38	2,1754	,63310			
	Mcal Caceres	38	2,1754	,63310			
	La Huayrona	38	2,1053	,64889			
	Sta Elizabeth	38	2,1053	,64889			
	Bayovar	38	1,4211	,34384			
	10 de Octubre	38	1,2456	,24117			
	Canto Rey	38	1,1754	,22907			
	Total	304	1,8224	,67749			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

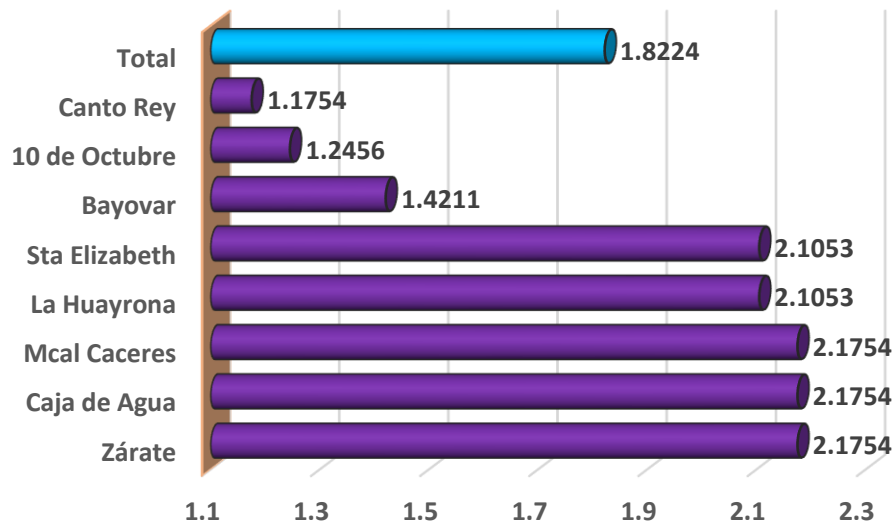


Figura 14. Promedios del indicador reducir la violencia familiar y sexual por zona de residencia.

En la Tabla 18 y la Figura 14 se muestra los promedios del indicador reducción de la violencia familiar y sexual segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están bastante debajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de las zonas Zárate, Caja de Agua y Mariscal Cáceres (2,17) y el menor promedio lo tienen la zona Canto Rey (1,17). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p < ,01$) del indicador reducción de violencia familiar y sexual.

Tabla 19. *Contraste de promedios de la dimensión reducir pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución, según zonas de residencia.*

	Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
Pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución	Zárate	38	3,2105	,39835	161,581	7	,000
	Mcal Caceres	38	3,2105	,39835			
	Caja de Agua	38	2,7193	,64154			
	La Huayrona	38	2,2982	,40854			
	Sta Elizabeth	38	2,2982	,40854			
	Canto Rey	38	2,1404	,35201			

10 de Octubre	38	2,0351	,34475
Bayovar	38	1,9561	,44466
Total	304	2,4836	,63764

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

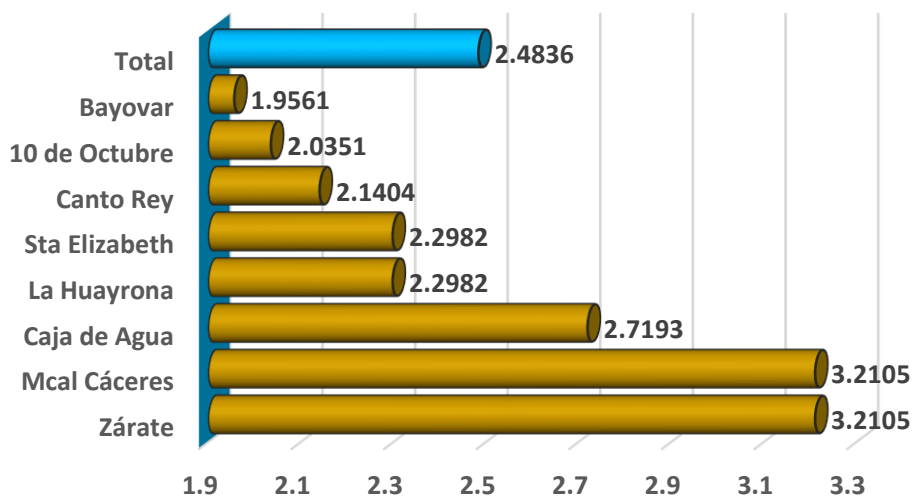


Figura 15. Promedios de la dimensión reducir el pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución, según zona de residencia.

En la Tabla 19 y la Figura 15 se muestra los promedios del indicador reducción del pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están bastante debajo de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de las zonas Zárate y Mariscal Cáceres (3,21) y el menor promedio lo tienen la zona Bayovar (1,96). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p=,01$) del indicador reducción pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución.

Tabla 20. Contraste de promedios de la dimensión sentimiento de seguridad ciudadana, según zonas de residencia.

	Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
Sentimiento de seguridad ciudadana	Bayovar	38	3,2632	,26602	75,852	7	,000
	Zárate	38	2,7368	,43085			
	Caja de Agua	38	2,7368	,43085			

La Huayrona	38	2,7368	,41487
Sta Elizabeth	38	2,7368	,41487
Mcal Caceres	38	2,7368	,43085
Canto Rey	38	2,6053	,42167
10 de Octubre	38	2,3553	,36126
Total	304	2,7385	,45989

(*) Prueba de Kruskal-Wallis

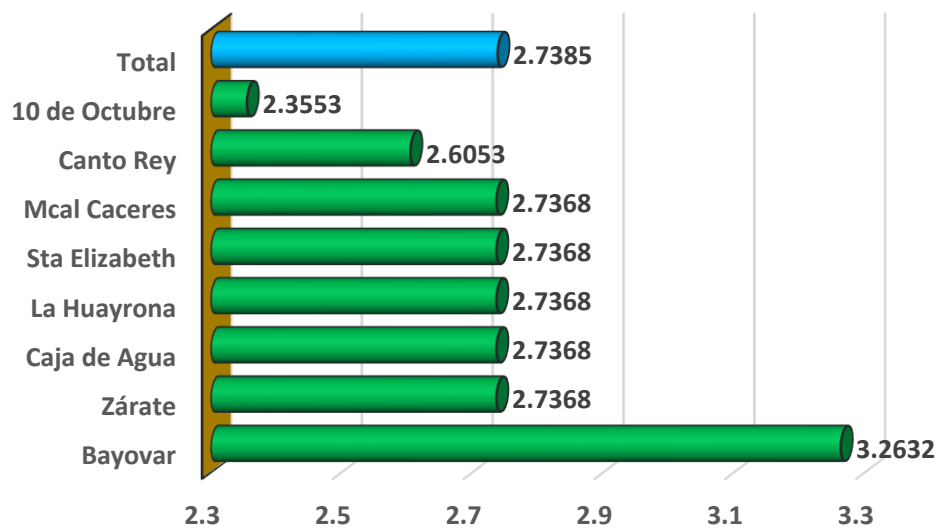


Figura 16. Promedios del indicador sentimiento de seguridad ciudadana, según zona de residencia.

En la Tabla 20 y la Figura 16 se muestra los promedios del indicador sentimiento de seguridad ciudadana segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están alrededor de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona Bayovar (3,26) y el menor promedio lo tienen la zona 10 de Octubre (2,35). El contraste realizado muestra que hay diferenciación muy significativa ($p=,01$) del indicador sentimiento de seguridad ciudadana.

Tabla 21. *Contraste de promedios de la dimensión sentimiento de no victimización según zonas de residencia.*

Zona	N	Media	D.T.	X ^{2*}	gl	sig
------	---	-------	------	-----------------	----	-----

Sentimiento de No-victimización	10 de Octubre	38	3,2500	,31836	26,729	7	,065
	Bayovar	38	3,2237	,30640			
	Sta Elizabeth	38	3,2105	,41315			
	Canto Rey	38	3,1447	,28847			
	La Huayrona	38	3,1316	,38876			
	Caja de Agua	38	3,0921	,44426			
	Zárate	38	2,9211	,40313			
	Mcal Caceres	38	2,9211	,40313			
	Total	304	3,1118	,38941			

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

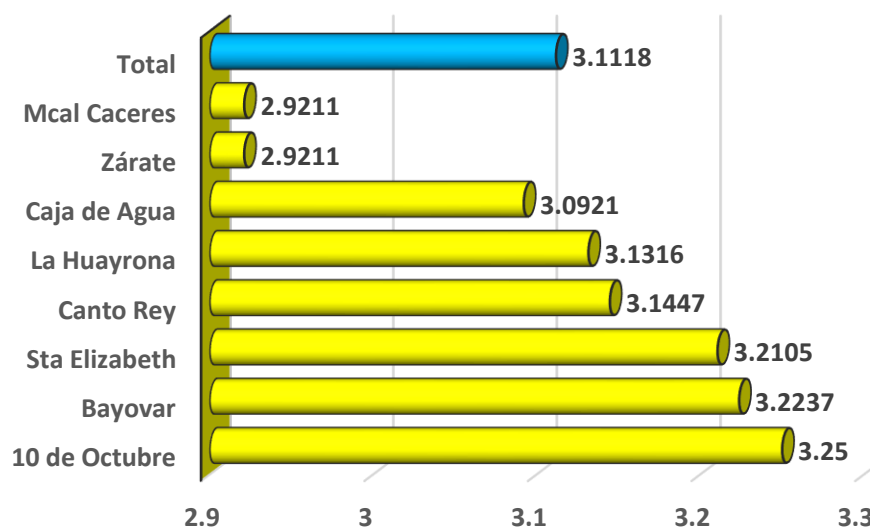


Figura 17. Promedios del indicador sentimiento de no-victimización, según zona de residencia.

En la Tabla 21 y la Figura 17 se muestra los promedios del indicador sentimiento de no-victimización segmentado por la zona de residencia; y su correspondiente contraste. Se observa que en todos los promedios están alrededor de la media teórica (3,00), teniendo el mayor promedio los de la zona 10 de Octubre (3,25) y el menor promedio lo tienen las zonas Mariscal Cáceres y Zárate (2,92). El contraste realizado muestra que no hay diferenciación significativa ($p > ,05$) del indicador sentimiento de no-victimización.

Tabla 22. Consolidados de los contrastes de medias de la variable reducción de delitos comunes y sus dimensiones, según zonas de residencia.

Variable	Contraste de los ocho promedios		Media mayor y media menor	
	X^2	Sig.	Media >	Media <
Pandillaje, accidentes y prostitución	161,581	,000	3,2105	1,9561
Violencia familiar y sexual	126,793	,000	2,1754	1,1754
Reducción de los delitos comunes	70,157	,000	2,5234	2,2339
Micro comercialización de droga	77,848	,000	2,5263	1,7632
Sentimiento de seguridad ciudadana	75,852	,000	3,2632	2,3553
Delito contra el patrimonio	38,342	,000	1,5789	1,1842
Sentimiento de no-victimización	26,729	,065	3,2500	2,9211

(*) Prueba de Kruskal-Wallis.

En la Tabla 22 se observa los valores obtenidos de comparar los promedios de la variable reducción de delitos comunes y sus seis indicadores, generados por la segmentación por zonas de residencia, y ordenados por los valores obtenidos de la chi-cuadrado que indica que a más valor mayor diferenciación y a menor valor menos diferenciación. Se observa también el rango real de valores promediales, considerando que el rango teórico va de uno (1) a cinco (5) puntos con media teórica de tres (3).

5.3.3 Análisis inferencial

5.3.3.1 *Relación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de los delitos comunes.*

Tabla 23. *Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos comunes.*

Reducción de

	Rho de Spearman	los delitos comunes
Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana	Coef.	,451**
	Sig.	,000
	N	304

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

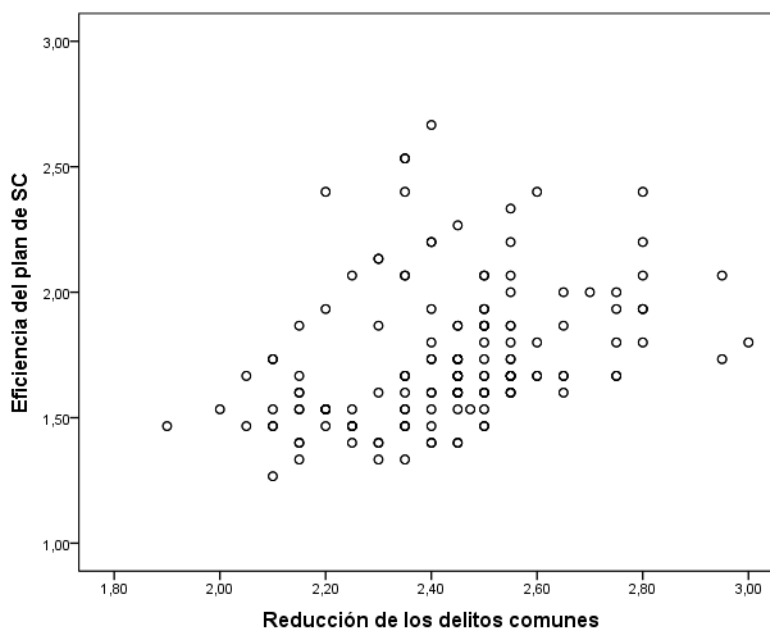


Figura 18. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de delitos comunes.

En la Tabla 23 y la Figura 18 se muestra la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de los delitos comunes. Se encontró un coeficiente de $r_s = ,451$ y una significación de $p = ,000$; lo que indica que hay una correlación moderada, positiva y significativa; interpretándose que a mayores valores de eficiencia del plan operativo le corresponde mayores valores en reducción de los delitos comunes, con una significación estadística muy alta. En consecuencia, se acepta la hipótesis general que dice que “La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción

de los delitos comunes en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre del 2019”.

5.3.3.2 Relación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de la micro-comercialización de drogas.

Tabla 24. Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con reducción de micro-comercialización de drogas.

	Rho de Spearman	Reducción de la micro comercialización de drogas
Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana	Coef.	,004
	Sig.	,948
	N	304

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

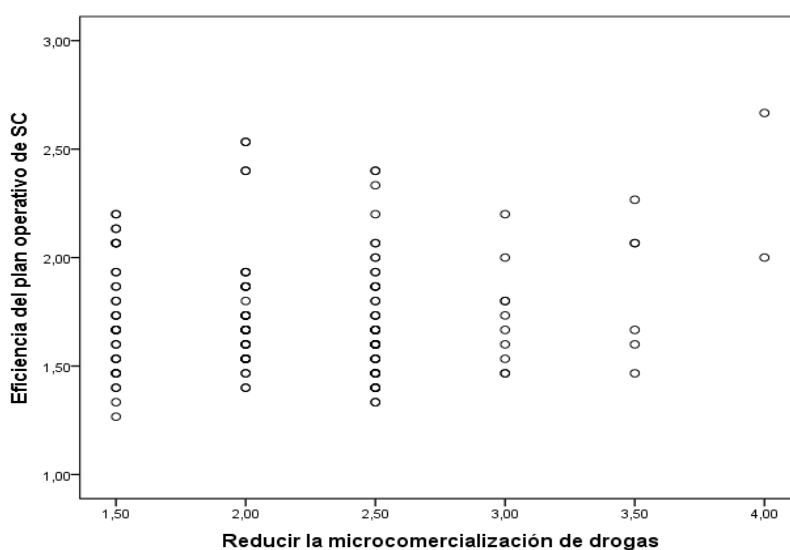


Figura 19. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de la micro comercialización de drogas.

En la Tabla 24 y la Figura 19 se muestra la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de la micro-comercialización de drogas. Se encontró un coeficiente de $r_s = ,004$ y una significación de $p = ,948$; lo que indica que hay una correlación bajísima, positiva y no significativa; interpretándose que a valores altos de

eficiencia en el plan operativo le corresponden valores altos en reducción de la micro-comercialización de drogas, pero que casi no tiene ninguna significación estadística. En consecuencia, se rechaza la hipótesis específica 1 que dice que “La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción de la micro comercialización de drogas en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre del 2019”.

5.3.3.3 Relación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de los delitos contra el patrimonio.

Tabla 25. *Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos contra el patrimonio.*

	Rho de Spearman	Reducción de los delitos contra el patrimonio
Eficiencia del	Coef.	-,074
plan operativo de	Sig.	,195
seguridad ciudadana	N	304

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

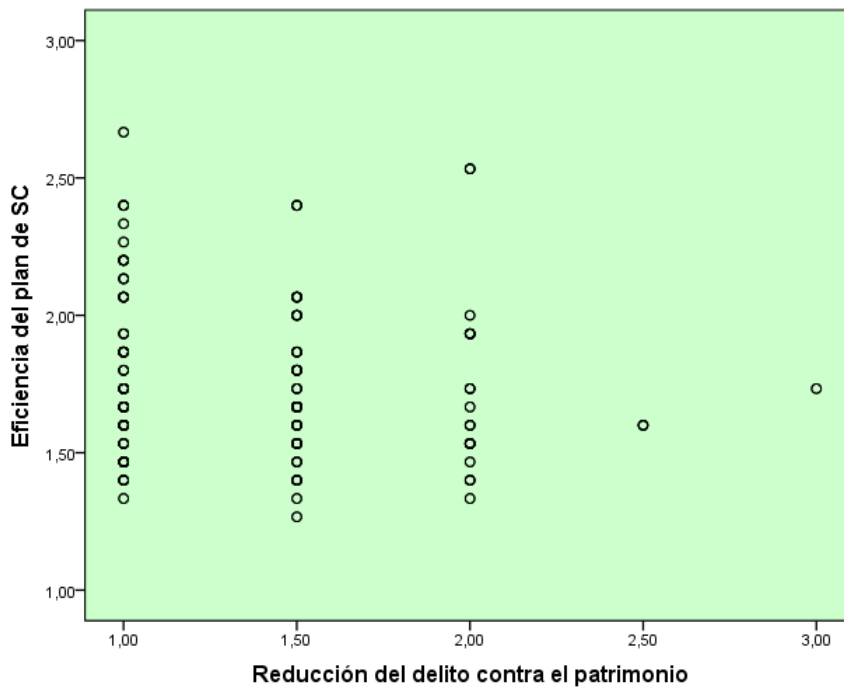


Figura 20. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de delitos contra el patrimonio.

En la Tabla 25 y la Figura 20 se muestra la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de los delitos contra el patrimonio. Se encontró un coeficiente de $r_s = -0,074$ y una significación de $p = 0,195$; lo que indica que hay una correlación bajísima, negativa y no significativa; significando que valores altos de eficiencia en el plan operativo le corresponden valores bajos en reducción de los delitos contra el patrimonio, pero que no tiene significación estadística. En consecuencia, se rechaza la hipótesis específica 2 que dice que “La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción de los delitos contra el patrimonio en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio - diciembre 2019”.

5.3.3.4 Relación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de la violencia familiar y sexual.

Tabla 26. *Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de la violencia familiar y sexual.*

	Rho de Spearman	Reducción de la violencia familiar y sexual
Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana	Coef.	,529**
	Sig.	,000
	N	304

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

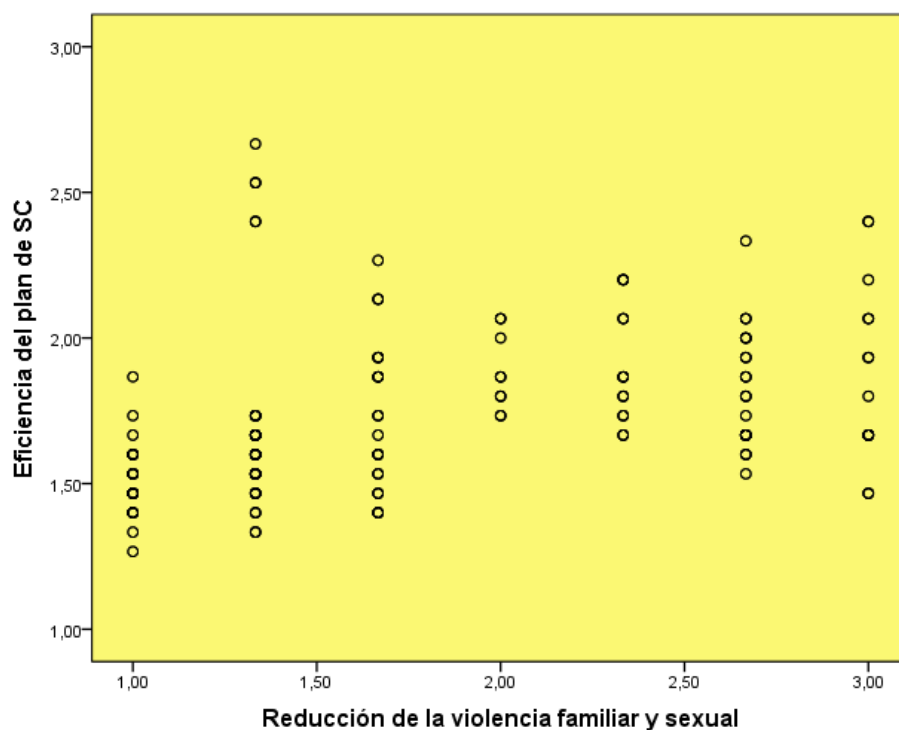


Figura 21. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y la reducción de la violencia familiar y sexual.

En la Tabla 26 y la Figura 21 se muestra la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de la violencia familiar y sexual. Se encontró un coeficiente de $r_s=,529$ y una significación de $p=,000$; lo que indica que hay una correlación moderada, positiva y significativa; significando que a valores de eficiencia del plan operativo le corresponden valores altos en la reducción de la violencia familiar y sexual, y viceversa, con una significación estadística muy alta. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 3 que dice que “Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la violencia familiar y sexual en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019”.

5.3.3.5 Relación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución.

Tabla 27. *Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución.*

	Reducción del pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución	
Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana	Coef.	,436**
	Sig.	,000
	N	304

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

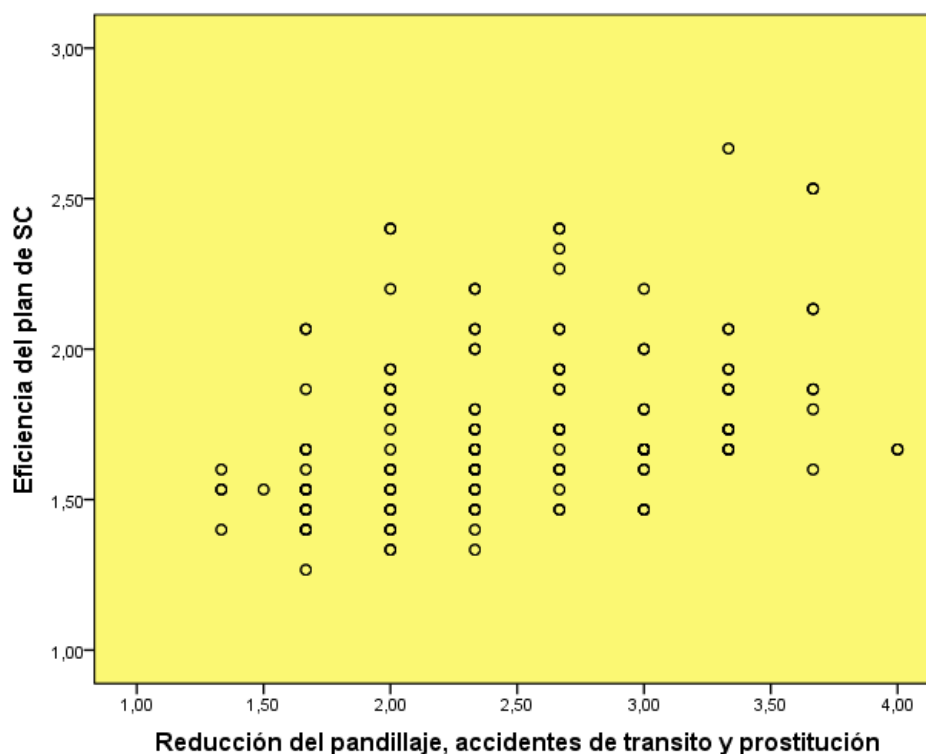


Figura 22. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y reducir pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución.

En la Tabla 27 y la Figura 22 se muestra la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y

la prostitución. Se encontró un coeficiente de $r_s = ,436$ y una significación de $p = ,000$; lo que indica que hay una correlación moderada, positiva y muy significativa; interpretándose que a valores altos de eficiencia del plan operativo le corresponden valores altos en la reducción del pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución y viceversa, con una significación estadística muy alta. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 4 que dice que “La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019”.

5.3.3.6 Relación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y el sentimiento de seguridad ciudadana

Tabla 28. *Correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con el sentimiento de seguridad ciudadana.*

	Rho de Spearman	Sentimiento de seguridad
Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana	Coef.	-,015
	Sig.	,796
	N	304

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

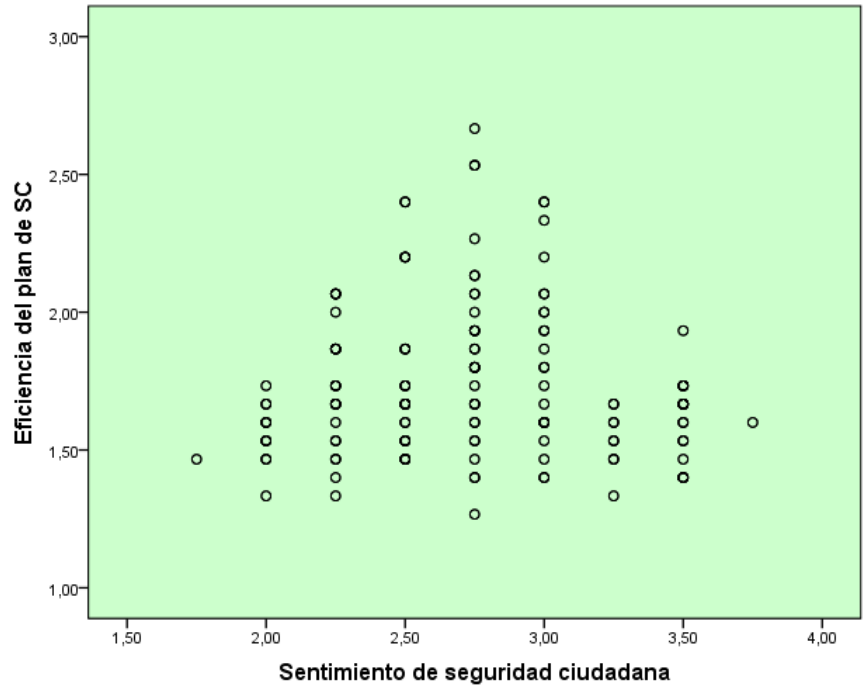


Figura 23. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y sentimiento de seguridad ciudadana.

En la Tabla 28 y la Figura 23 se muestra la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y el sentimiento de seguridad ciudadana. Se encontró un coeficiente de $r_s = -,015$ y una significación de $p = ,796$; lo que indica que hay una correlación bajísima, negativa y no significativa al 5 por ciento; interpretándose que a valores altos de eficiencia en el plan operativo le corresponden valores bajos en sentimientos de seguridad ciudadana, pero que casi no tiene ninguna significación estadística. En consecuencia, se rechaza la hipótesis específica 5 que dice que “La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con los sentimientos de seguridad ciudadana en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019”.

5.3.3.7 Relación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y el sentimiento de no victimización.

Tabla 29. *Correlación de la Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con el sentimiento de no victimización.*

	Rho de Spearman	Sentimiento de no victimización
Eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana	Coef.	-,170**
	Sig.	,003
	N	304

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

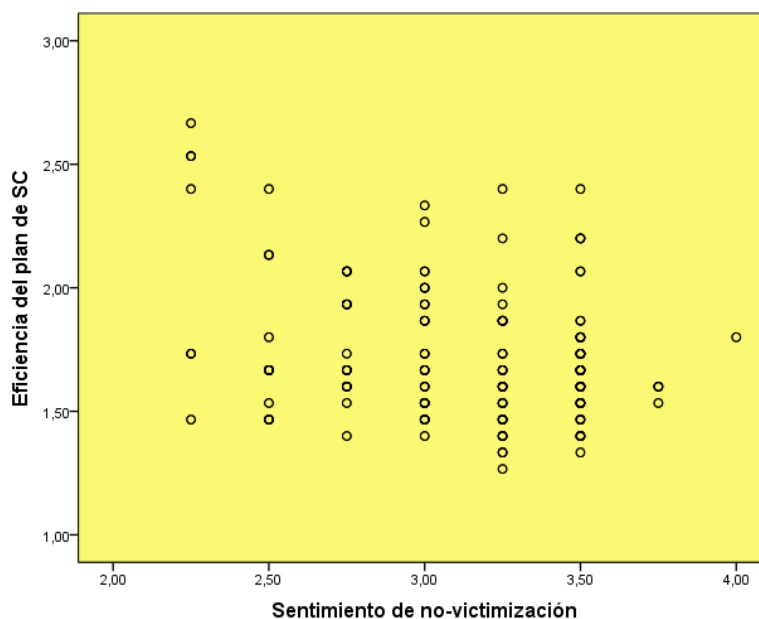


Figura 24. Diagrama de dispersión de la relación eficiencia del plan operativo de SC y sentimiento de no-victimización.

En la Tabla 29 y la Figura 24 se muestra la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y el sentimiento de no victimización. Se encontró un coeficiente de $r_s = -0,170$ y una significación de $p = ,003$; lo que indica que hay una correlación baja, negativa y significativa; interpretándose que a valores altos de eficiencia en el plan operativo le corresponden valores bajos en el sentimiento de no victimización, pero que tiene muy alta significación estadística. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 6 que dice que “La eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se relaciona significativamente con los sentimientos de no victimización en el distrito del mismo nombre, en el semestre julio-diciembre del 2019”

5.4 Discusión de los resultados

Los alcances de los resultados de las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, muestra que hay la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de los delitos comunes. Se encontró un coeficiente de $r_s=,416$ y una significación de $p=,036$, aceptando la hipótesis general, interpretándose que a mayores valores de eficiencia del plan operativo le corresponde mayores valores en reducción de los delitos comunes. Es decir, que se ha notado un importante avance en la lucha contra los delitos comunes. En esto, concuerda con lo señalado en nuestros antecedentes por Juan Carlos Ruiz-Vásquez (2016), en su artículo: “Seguridad ciudadana, criminalidad y policía”, publicado en la revista *Desafíos*, donde tras un estudio sobre la seguridad ciudadana, el crimen urbano y el rol de la policía en América Latina, afirma que “se ha avanzado mucho en análisis e investigación desde los años noventa a la fecha”.

Respecto a la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de la violencia familiar y sexual, vemos un coeficiente de $r_s=,529$ y una significación de $p=,000$; lo que indica que hay una correlación moderada, positiva y significativa; lo que remarca que a valores de eficiencia del plan operativo le corresponden valores altos en la reducción de la violencia familiar y sexual, y viceversa, con una significación estadística muy alta. En tal sentido, la municipalidad garantiza a la ciudadanía una seguridad física y emocional. Sobre el particular, Eileen Rubí Valle Ovalle (2017), considerada en nuestros antecedentes, anota que “las municipalidades como instituciones del Estado desempeñan el rol de garantizar la seguridad ciudadana a sus vecinos, debido a que las autoridades locales se encuentran más cerca de la vida cotidiana de los ciudadanos, y por ende, las que deben dar respuestas a fenómenos como la violencia familiar y la delincuencia. Recalca que las autoridades locales juegan un papel decisivo en el tema de la seguridad de

los ciudadanos, que implica maximizar los esfuerzos para encaminarlos a la priorización de actividades orientadas a la prevención de riesgos y amenazas, incluyendo la realización de funciones que superan las ocupaciones comunes del gobierno local.

También observamos que en la correlación de la variable eficiencia y la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución, logra un coeficiente de $r_s=,436$ y una significación de $p=,000$; lo que indica que hay una correlación baja, positiva y significativa; interpretándose que a valores altos de eficiencia del plan operativo le corresponden valores altos en la reducción del pandillaje, accidentes de tránsito y prostitución y viceversa, pero tiene una significación estadística muy alta. De esta manera, la municipalidad de SJL demuestra una gran acción por la seguridad a sus vecinos. Este rol, para la PNUD (2013, p. 1) considerada en nuestro marco teórico, anota que es un “Proceso que tiene por objetivos proteger, fortalecer y establecer el orden civil democrático, eliminando todas las amenazas violentas en la ciudadanía, de esta manera asegura la coexistencia pacífica y segura. Es considerado un bien público lo cual implica salvaguardar de manera eficaz los derechos humanos inherentes a cada persona, de manera especial la integridad personal, el derecho a la vida, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento”.

En cuanto a la relación de la variable eficiencia y el sentimiento de no victimización, encontramos un coeficiente de $r_s=,339$ y una significación de $p= -,070$; lo que indica que hay una correlación baja, negativa y significativa; interpretándose que a valores altos de eficiencia en el plan operativo le corresponden valores bajos en el sentimiento de no victimización, pero tiene significación estadística. En torno a este indicador, Murria & Gonzales (2009, p. 1), considerados en nuestro marco teórico, remarcan que la seguridad ciudadana se basa en dos dimensiones principales. La primera, la objetiva que trata el hecho

de la delincuencia real y, la segunda, la subjetiva que abarca la percepción de seguridad basada en la opinión de los ciudadanos, es decir la inseguridad ciudadana, las que dan origen al riesgo real (la probabilidad de ser víctima de la delincuencia) y del riesgo percibido (el miedo al delito y el conjunto de inseguridades). En conclusión, cuando analizamos la seguridad ciudadana estamos midiendo dos aspectos: la extensión de la delincuencia y la percepción de seguridad o de inseguridad. Ambos politólogos anotan que el estudio del fenómeno de la seguridad ciudadana no se puede limitar al análisis de su dimensión objetiva, sino que también debe considerar su dimensión subjetiva, por ser fenómenos de naturaleza diferente y, aunque su asociación es innegable, no siempre van de la mano.

También se observa que en la correlación entre la variable eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de la micro-comercialización de drogas, existe un coeficiente de $r_s = ,004$ y una significación de $p = ,948$; lo que indica que hay una correlación bajísima, positiva y no significativa. Al respecto, esto se expresa que aún falta combatir ciertos delitos graves en el distrito, por lo que se requiere replantear el plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ya que erradicar ciertos delitos requiere de procesos insistentes, es decir estar en alerta permanente. De acuerdo con Michel Foucault (2010), considerado en nuestro marco teórico, indica que “la seguridad es un concepto que nace junto al liberalismo, y se refiere a una forma de gobernar con el objetivo de garantizar a los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros, lo que lleva a la implementación de procedimientos de control, coacción y coerción en torno a salud. El alcance de un nivel de seguridad óptimo necesita que los individuos, las comunidades, gobiernos y otros interventores creen y mantengan las condiciones de un clima de cohesión y paz social, así como de equidad, que proteja los derechos y libertades tanto a nivel familiar, local, nacional como internacional.

Ahora, en referencia a la correlación de la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana y la reducción de los delitos contra el patrimonio, existe un coeficiente de $r_s = -,074$ y una significación de $p = ,195$; lo que indica que hay una correlación bajísima, negativa y no significativa; pero que no tiene significación estadística. Al respecto, Alejandra Lunecke (2005, p. 154), sostiene que para estos casos se debe tomar medidas de anticipación a los delitos y convocar a otras organizaciones para que ayuden. Es así, que “el gobierno local tiene un rol fundamental en la seguridad ciudadana porque tiene el poder político para situar este tema en la agenda pública. Además, por haber sido elegido cuenta con mayores

ventajas para convocar a otros programas vinculados a la seguridad y asociarse con sectores privados, promoviendo la participación de los vecinos en el trabajo preventivo.

Con respecto a la correlación entre la eficiencia y el sentimiento de seguridad ciudadana. Se encontró un coeficiente de $r_s = -.015$ y una significación de $p = .796$; lo que indica que hay una correlación bajísima, negativa y no significativa al 5 por ciento, pero que casi no tiene ninguna significación estadística. Es decir, que falta mayor acción preventiva en coordinación con otras organizaciones para garantizar la paz local. Sobre el particular, el mismo El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho (2019, p. 16) define la seguridad ciudadana como “una actividad eminentemente preventiva, disuasiva y concertada, y que no debe ser solo con la población, sino con otros articuladores como instituciones públicas y/o privadas, buscando el sentido de cooperatividad y participación”.

Conclusiones

Primera. Existe una relación muy significativa ($p < , 01$) entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos comunes, gestionado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho del distrito del mismo nombre.

Segunda. No existe una relación significativa ($p > , 05$) entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de la micro-comercialización de drogas, gestionado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho del distrito del mismo nombre.

Tercera. No existe una relación significativa ($p > , 05$) entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos contra el patrimonio, gestionado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho del distrito del mismo nombre.

Cuarta. Existe una relación muy significativa ($p < , 01$) entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de la violencia familiar y sexual, gestionado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho del distrito del mismo nombre.

Quinta. Existe una relación muy significativa ($p < , 01$) entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución, gestionado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho del distrito del mismo nombre.

Sexta. No existe una relación significativa ($p > , 05$) entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con los sentimientos de seguridad ciudadana, gestionado

por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho del distrito del mismo nombre.

Séptima. Existe una relación significativa ($p < , 01$) entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con los sentimientos de no-victimización, gestionado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho del distrito del mismo nombre.

Recomendaciones

Que si bien, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho ha tenido significativos resultados en la reducción de ciertos delitos comunes como reducción de la violencia familiar y sexual, del pandillaje, los accidentes de tránsito y la prostitución, en su jurisdicción durante el periodo julio-diciembre 2019, le resta aun efectivizar su labor de lucha contra los ilícitos legales en las ocho zonas donde el Serenazgo realiza operativos contra las organizaciones criminales. Se sugiere que la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, replantear no solo su plan sino sus estrategias operativas en lo siguiente:

Primero, debe a replantear nuevas modalidades operativas, quizá con asesoría de especialistas en reducir los delitos como la reducción de micro comercialización de drogas en el distrito del mismo nombre.

Segundo, lo mismo, debe hacer, con decisión, para combatir la reducción de los delitos contra el patrimonio en el distrito del mismo nombre, porque en el semestre julio - diciembre 2019 no tuvo una eficacia contundente contra ese flagelo social.

Tercero, la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho no tiene impacto significativo con los sentimientos de seguridad que busca la ciudadana en el distrito del mismo nombre. Pues, en el semestre julio-diciembre del 2019, la población vivió pánico generalizado por los altos índices de delitos con asaltos a mano armada y la violencia del pandillaje.

Referencias

- Autoridad de la micro, pequeña y mediana empresa (Ampyme). (2017). *Poyecto mejoramiento de la eficiencia operativa para un mejor servicio al usuario*. Panamá: Ampyme.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. La Sabana, Colombia: Pearson.
- Bernaola, M. P. (2017). *Gestión municipal de seguridad ciudadana y satisfacción de los pobladores de la Urb. Santa Isabel en el distrito de Carabayllo, año 2015*. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo, sede Los Olivos, Lima. Lima.
- Brotat, R. (2014). *La Seguridad Urbana: Entre la Seguridad Ciudadana, el Civismo y la Convivencia en Espacios Públicos*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cano, C. (2016). *La biopolítica y los dispositivos de control de la opinión pública en la era del ciberespacio*. Estudios Políticos. 2016; (48):224-242.[fecha de Consulta 24 de Junio de 2020]. ISSN: 0121-5167. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16443492012>
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Costa, G. (2007). *La Ventana rota y tres formas de luchar contra el crimen*. Lima: IDL.
- Dammert, L, Mujica, J, y Zevallos, N. (2018). *Seguridad ciudadana: balance de*

investigación en políticas públicas 2011-2016 y agenda de investigación 2017-2021. En: CIES, Balance de investigación en políticas públicas 2011-2016 y agenda de investigación 2017-2021. 1ª edición. Lima, Perú: CIES. Disponible <file:///C:/Users/José%20Peralta/Desktop/PROYECTO%20DE%20TESIS%20NOEMI/cap.%20II%20artículo%20científico.pdf>

Dávila, D. (2010). *Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009*. Tesis. Universidad

Nacional

Mayor de San Marcos. Lima.

Dunlop, W. (1985). The elusive concept of efficiency: a survey of the conceptual and measurement issues. *Occasional Paper*, 109, Department of Economics. University of Newcastle. Australia.

Foucault, M. (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes, E. (1987). *Hacienda Pública*. Madrid; Ed. R. García Blanco. (Tomo I, cap. 3).

Gravelle, H & Rees, R. (1981). *Microeconomía*. Madrid: Alianza Universidad Textos.

Guerrero, A. (2007). Seguridad pública y prevención del delito en el Estado social de derecho.

Especial comentario a la trascendencia de la Educación. México: Universidad de Guanajuato.

Grupo Propuesta Ciudadana. (2003). *Participación y Concertación en el Perú. Documentos para el debate*. Cuadernos Descentralizados N° 10. Lima: GPC.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. México: McGraw-Hill.

Huergo, J. (s/f). *Los procesos de Gestión*. Documento. Disponible en:

<file:///C:/Users/José%20Peralta/Desktop/PROYECTO%20DE%20TESIS%20NOEMI/documento%20gestión%20jorge%20huergo.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *Victimización en el Perú 2010-2018. Principales resultados*. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística. (2019). Estadísticas de Seguridad Ciudadana. *Informe Técnico*. 06 de noviembre del 2019.

Instituto Nacional de Salud Pública de Quebec-INSPQ-. (2017). *Definición del concepto de seguridad*. Recuperado el 3° de enero del 2020 de: <https://www.inspq.qc.ca/es/centro-colaborador-oms-de-quebec-para-la-promocion-de-la-seguridad-y-prevencion-de-traumatismos/definicion-del-concepto-de-seguridad>

Lunecke, A. (2005). *La prevención local del delito en Chile: experiencia del programa comuna segura. Ciudad y seguridad en América Latina*, Lucía Dammert y Gustavo Paulsen (editores). Santiago de Chile: FLACSO.

Mattos, A. (2015). *La Seguridad Ciudadana Bajo el Enfoque de la Seguridad Humana*. Tesis para optar el grado de Doctor en Gobierno y Gestión Pública. Universidad San Martín de

Porres. Lima, Perú.

Molina, H. (2012). *Métodos Estadísticos*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.

Municipalidad de San Juan de Lurigancho. (2019). *Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019*. Lima, Perú: CODISEC.

Municipalidad Distrital de Santa (2014). *Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de*

Santa 2014. Chimbote: Municipalidad Distrital de Santa.

Murazzo, F. (2016). Elaboración de planes de seguridad ciudadana. Tomo VI. Primera edición. *Serie Manuales Prácticos para la Gestión Municipal*. Lima: Inicam.

Murria, M., & Gonzales, C. (2009). *La seguridad ciudadana: instrumento de análisis*.

Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.

Pareto, V. (1927). *Manuel de économie politique*. París: Marcel Giard, Éditeur.

Peralta, H. (2006). *Educación a Distancia y EIB*. Primera edición. Bolivia: Plural Editores.

PNUD. (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano*. USA: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.

Presidencia del Consejo de Ministros (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.

Ríos, N. (2008). *Cuadernos para la Gestión Municipal N° 1*. El Gobierno Municipal. Lima, Perú: IEP- Fondo Ítalo Peruano.

Ruiz, J. C. (2016). Seguridad ciudadana, criminalidad y policía. *Revista Desafíos*. Bogotá, Colombia, (28-II): 9-14, semestre II de 2016. En

<file:///C:/Users/José%20Peralta/Desktop/PROYECTO%20DE%20TESIS%20NOEMI/CAP.%20ii.%20artículo%20científico%20sobre%20seguridad%20ciudadana.pdf>

Tanaka, M. (2001). *Participación popular en las políticas sociales. Cuándo puede ser democrática y eficiente y cuando todo lo contrario*. Lima: IEP.

Ubillus, J. (2016). *La Seguridad Ciudadana en el Perú. Análisis de la seguridad y su convencionalidad en el Estado de Emergencia del Callao*. Lima, Perú.

Valle, E. R. (2017). *Funciones de Apoyo a la Seguridad Ciudadana por Parte del Municipio*.

Tesis para optar la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Rafael Landívar de Quetzaltenango. Quetzaltenango, Guatemala.

APÉNDICES

APÉNDICE 01: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DATOS

UNIVERSIDAD COTINENTAL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Instrumento de recolección de Datos

Cuestionario para conocer la eficiencia del plan operativo para reducir los delitos comunes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, julio-diciembre del 2019.

Instrucciones.

La encuesta está dirigida a los vecinos de las ocho zonas donde realiza labor el Serenazgo.

La información tiene fines académicos. Se recomienda leer cada ítem y elegir una de las cinco alternativas que cree que es verdad. Se mantendrá la confidencialidad de las respuestas.

Debe marcar con una aspa (X) la respuesta elegida. No existen respuestas correctas o incorrectas, ni buenas o malas. Solo se requiere sinceridad de su parte.

Edad: Sexo: Hombre...Mujer Zona de residencia.....

Los números consignados en la casilla de valoración del cuestionario corresponden a

1: No muy seguido, 2: No seguido, 3: Poco seguido, 4: Seguido, 5: Muy seguido.

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
PATRULLAJE Y VIGILANCIA						
1	El Serenazgo realiza patrullajes motorizados para combatir el delito común por su zona.					
2	El Serenazgo realiza operativos a pie, calle por calle para combatir los delitos comunes en su zona.					
3	En casos de actos de violencia o comisión de delitos comunes, la intervención del Serezago o policía es oportuna en su zona.					
4	Considera que los patrullajes del Serenazgo de una u otra manera reducen los delitos comunes en su zona.					
5	Considera que la frecuencia de patrullaje del Serenazgo es permanente en su zona para reducir los delitos comunes.					

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
OPERATIVOS						
6	Considera que los operativos del Serenazgo o de la policía logran reducir los delitos comunes en su zona.					
7	Considera que los operativos del Serenazgo en su zona se desarrollan continuamente para reducir los delitos comunes.					
8	Para usted son adecuados los operativos que efectúa el Serenazgo en su zona para reducir los delitos comunes.					
9	Cree que los operativos son realizados correctamente por el Serenazgo para reducir los delitos comunes en su zona.					
10	Ayudan los operativos realizados por el Serenazgo a reducir los delitos comunes en su zona.					

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
ATENCION CIUDADANA						
11	Para usted el Serenazgo realiza una atención inmediata para atender emergencias en la reducción de los delitos comunes.					
12	En situaciones de emergencia para reducir un delito común, llama siempre al Serenazgo o la policía.					
13	Siempre atiende el Serenazgo a la comunidad cuando se le solicita para reducir los delitos comunes en su zona.					
14	Para usted el Serenazgo y la policía cuando actúan conjuntamente sus estrategias sirven para reducir eficientemente los delitos comunes en su zona.					

15	Con sinceridad, cree usted que la presencia del Serenazgo es siempre una garantía en la seguridad para combatir y reducir eficientemente los delitos comunes en su zona.					
----	--	--	--	--	--	--

UNIVERSIDAD CONTINENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE:
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Instrumento de recolección de Datos

Cuestionario para conocer la reducción de los delitos comunes en el distrito de San Juan de Lurigancho, entre julio y diciembre del 2019.

Instrucciones:

La encuesta está dirigida a los vecinos de las ocho zonas donde realiza labor el Serenazgo.

La información tiene fines académicos. Se recomienda leer cada ítem y elegir una de las cinco alternativas que cree que es verdad. Se mantendrá la confidencialidad de las respuestas.

Debe marcar con una aspa (X) la respuesta elegida. No existen respuestas correctas o incorrectas, ni buenas o malas. Solo se requiere sinceridad de su parte.

Edad: Sexo: Hombre...Mujer Zona de residencia.....

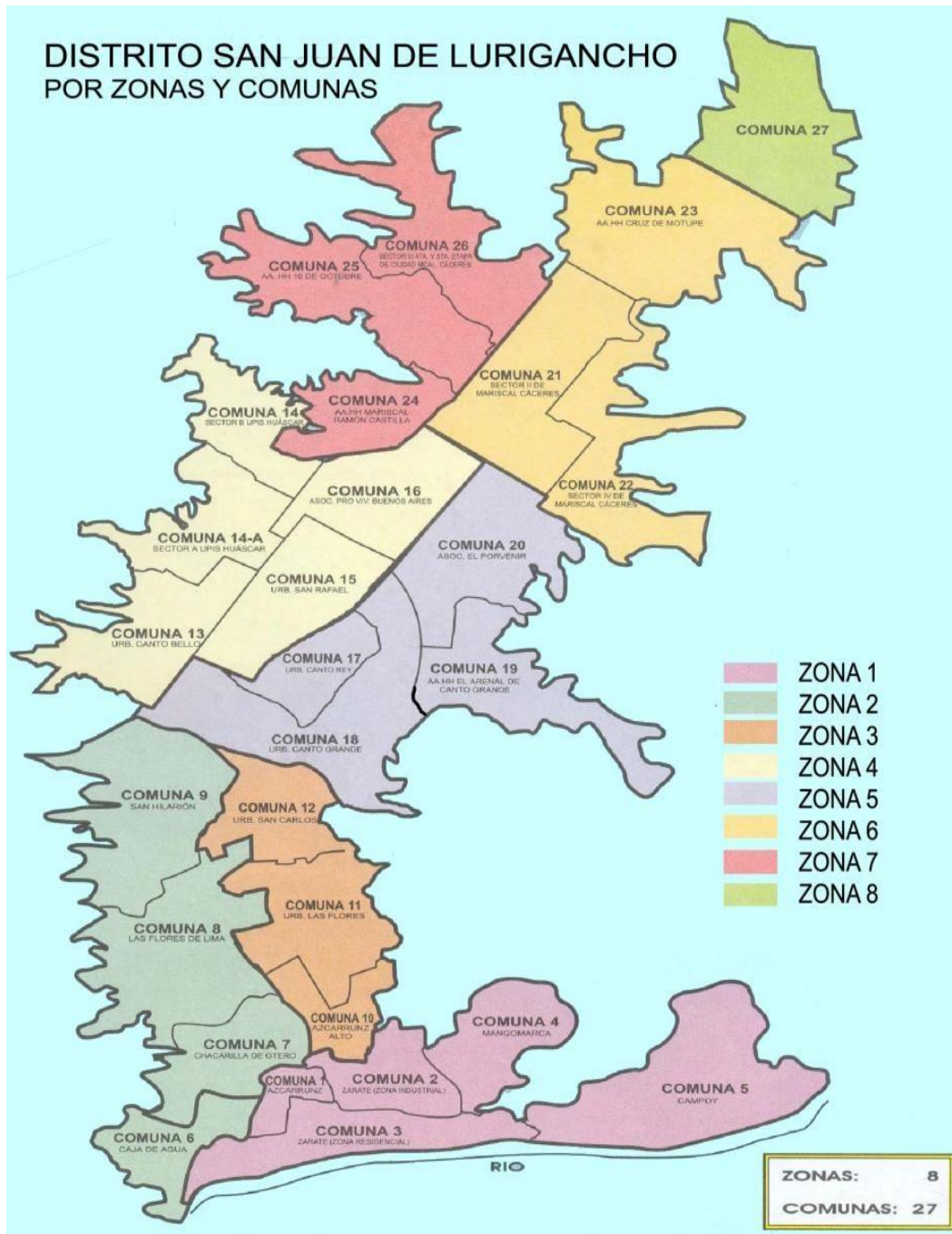
Los números consignados en la casilla de valoración del cuestionario corresponden a

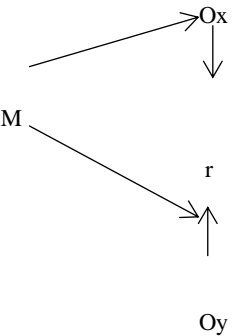
1: No estoy seguro, 2: No sé, 3: Quizá, 4: Sí, 5: Muy Seguro.

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
RIESGO REAL						
1	Entre julio y diciembre del 2019 en su zona la microcomercialización de drogas se redujo significativamente gracias a la eficiente labor del Serenazgo y detuvo a los autores.					
2	Recuerda que algún familiar o vecino suyo dedicado a la micromercialización de drogas, entre julio y diciembre del 2019, fue denunciado e intervenido eficientemente por el Serenazgo.					

3	Los delitos contra el patrimonio (robo o hurto) en su zona del distrito, entre julio y diciembre del 2019, fueron reducidos significativamente por el eficiente trabajo del Serenazgo.					
4	Entre julio y diciembre del 2019 en su zona un familiar o conocido suyo que fue autor de un delito contra el patrimonio (robo y hurto), puede afirmar que fue intervenido eficientemente por el Serenazgo.					
5	Cree que el ataque de pandillas en su zona, entre julio y diciembre del 2019 se redujo significativamente por el eficiente trabajo del Serenazgo.					
6	Entre julio y diciembre del 2019 los accidentes de tránsito en su zona se redujeron significativamente por el eficiente servicio de prevención que cumple el Serenazgo.					
7	Los delitos de violencia familiar se redujeron significativamente en su zona durante julio a diciembre del 2019, debido a la eficiente intervención del Serenazgo en prevención de estos actos.					
8	Los actos de violencia sexual, entre julio y diciembre del 2019 en su zona fueron reducidos significativamente por la eficiente labor que cumple el Serenazgo.					
9	Entre julio y diciembre del 2019 algún familiar o vecino suyo autor del delito de violencia familiar fue intervenido eficientemente por el Serenazgo y lo detuvo.					
10	La práctica de la prostitución clandestina en su zona, entre julio y diciembre del 2019 fue reducida significativamente por la eficiente labor que cumple el Serenazgo.					

APÉNDICE 02: MAPA DISTRIBUCIÓN POR ZONAS Y COMUNAS



PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal</p> <p>¿En qué medida la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir los índices de los delitos comunes en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>PE1 ¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir los índices de los delitos comunes como la micro comercialización de drogas en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019?</p> <p>PE2 ¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir los índices de los delitos</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Demostrar que la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir en forma significativa los índices de los delitos comunes en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>OE1 Verificar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir en forma efectiva los índices de los delitos comunes como la micro comercialización de drogas en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p> <p>OE2 Evaluar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir de forma oportuna los índices de los delitos comunes como contra el patrimonio (hurto y robo) en el</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana reducirá significativamente los índices de delitos comunes en el distrito de San Juan de Lurigancho entre julio-diciembre del 2019.</p> <p>Hipótesis nula</p> <p>Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana no lograrán reducir significativamente los índices de delitos comunes en el distrito de San Juan de Lurigancho entre julio-diciembre del 2019.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>HE1 Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana reducirá en forma efectiva delitos de micro comercialización de drogas en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p>	<p>Variable Independiente (X)</p> <p>Eficiencias del plan operativo.</p> <p>Variable Dependiente (Y)</p> <p>Reducción de índice de delitos comunes.</p> <p>Población.</p> <p>El distrito tiene un millón 399243 habitantes.</p> <p>Muestra</p> <p>Conformada por 80 mil ciudadanos mayores de 18 años.</p> <p>Selección de la muestra.</p> <p>La muestra del estudio esta conformado por 152 pobladores</p>	<p>Enfoque de la investigación</p> <p>Cuantitativo.</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>No Experimental</p> <p>Nivel de investigación.</p> <p>Descriptivo-relacional</p> <p>Método de investigación.</p> <p>Es hipotético – deductivo</p> <p>Diseño.</p> <p>Correlacional-descriptivo-transversal</p>  <p><i>Donde:</i></p>

<p>comunes como contra el patrimonio (hurto y robo) en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019?</p> <p>PE3 ¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir los índices de los delitos comunes como el pandillaje pernicioso en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019?</p> <p>PE4 ¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho a través de su Plan de Acción de Seguridad logra controlar y reducir los índices de los delitos comunes como la violencia familiar y sexual en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019?</p> <p>PE5 ¿De qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho a través de su Plan de Acción de Seguridad logra controlar y reducir los índices de los delitos comunes como la</p>	<p>distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p> <p>OE3 Explicar de qué manera la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir eficazmente los índices de los delitos comunes como el pandillaje pernicioso en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p> <p>OE4 Reconocer que la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir de forma decidida casos índices de los delitos comunes como la violencia familiar y sexual en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p> <p>OE5 Analizar si la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho logra controlar y reducir en forma permanente los índices de los delitos comunes como la prostitución y otros ilícitos penales</p>	<p>HE2 Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana reducirá en forma oportuna delitos de patrimonio (hurto y robo) en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p> <p>HE3 Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana reducirá eficazmente delitos del pandillaje pernicioso en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p> <p>HE4 Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana reducirá decididamente delitos de violencia familiar y sexual en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p> <p>HE5 Las eficiencias del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana reducirá permanentemente delitos como la prostitución y otros en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.</p>		<p>Ox= Eficiencia de plan operativo</p> <p>Oy= Reducción de delitos</p> <p>r= Relación de variables Ox-Oy</p> <p>M= Muestra</p> <p>Técnicas e Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Observación - Revisión documental <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuesta directa
--	---	--	--	--

prostitución y otros ilícitos penales en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019?	en el distrito en el semestre julio-diciembre 2019.			
---	---	--	--	--

APÉNDICE 03: MATRIZ DE CONSISTENCIA